



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 138
15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En San Bernardo, a **15 de Septiembre** del año 2020, siendo las 10:11 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 138, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 125 y Acta Extraordinaria N° 69
- 2.- Informe semanal de cifras comunales sobre la violencia contra la mujer.
- 3.-
 - Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
 - Informe de la Administración Municipal sobre el Plan Comunal de Desconfinamiento.
- 4.- Aprobación de Avenimiento Juicio de Declaración de Relación Laboral, Nulidad de Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales, entre la demandante Susana Quito Quinteros y La I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 1.200.000, en los autos RIT O-215-2020 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 457, del 03 de septiembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SERVIU Metropolitano y del compromiso de mantención anual de \$ 1.191.996.- Según Oficio Interno N° 565, del 08 de septiembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

- 7.- Aprobación Modificación Ordenanza N° 16 sobre sobre “Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales”, en el sentido de modificar el Artículo Transitorio, incorporado en el D.A. Exento N° 2.083, de fecha 03 de junio de 2020, según Oficio Interno N° 212, del 07 de septiembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DONDE DICE:

ARTICULO TRANSITORIO: “En atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante Decreto N° 4 del Ministerio de Salud del 5 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, para enfrentar amenaza a la Salud Publica producida por la propagación a nivel mundial del virus SARS-COV-2, De manera excepcional y sólo para el año 2020, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar al Beneficio de Exención total o parcial por concepto de Derechos de Aseo hasta el 30 de Septiembre de este año, si las condiciones sanitarias así lo permiten”.

DEBE DECIR

ARTICULO TRANSITORIO: “**En atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante Decreto N° 4 del Ministerio de Salud del 5 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, para enfrentar amenaza a la Salud Publica producida por la propagación a nivel mundial del virus SARS-COV-2, De manera excepcional y sólo para el año 2020, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar al Beneficio de Exención total o parcial por concepto de Derechos de Aseo hasta el 30 de Diciembre de este año, si las condiciones sanitarias así lo permiten**”.

- 8.- Aprobación destinación de funcionarias, según los dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 319, del 11 de septiembre de 2020, de la Administración Municipal.
- 9.- Informe de funcionamiento y entrega de insumos a Ollas Comunes y Almuerzos Comunitarios de la comuna de San Bernardo, en relación a la contratación directa realizada por Decreto Alcaldicio Exento N° 2.388, de fecha 30 de junio de 2020, según Oficio Interno N° 2.202, del 11 de septiembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A las directoras y directores que nos acompañan. Saludo muy especialmente a los vecinos que siguen la transmisión del Concejo Municipal, la sesión ordinaria número 138. Vamos a partir solicitando al Concejo Municipal la aprobación del acta ordinaria número 125. Se aprueba. En segundo lugar, vamos a pedir la aprobación del acta extraordinaria número 69. Se aprueba.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero informar al Concejo Municipal que a la fecha, a la fecha de hoy, 15 de septiembre en nuestra comuna, tenemos que lamentar que han ingresado al sistema de la Fiscalía 1.237 casos de violencia contra la mujer. 520 son por amenazas, 513 por lesiones y 151 por maltrato habitual, tenemos a la fecha de lo que va corrido del año 1 femicidio frustrado de hace dos semanas, el agresor está en prisión preventiva.

Vamos a escuchar el informe semanal del trabajo en Salud respecto a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y distintas reparticiones municipales. Quiero informar que el desconfinamiento es una tarea en el cual estamos trabajando con varios equipos municipales, luego nuestro director de seguridad contará algunas acciones en la que estamos, y lo que hemos hecho estas últimas semanas es hacerle ver al señor Ministro de Salud que San Bernardo, que San Bernardo necesitaba el desconfinamiento, pues esta ciudad empezó a sufrir un desconfinamiento natural, la gente ya no pudo postergar más sus trámites y por tanto empezó a circular. Necesitábamos pasar a un desconfinamiento normado y reglado según la bomba sanitaria, cuestión en la que estamos enfrentando desde el día de ayer. Vamos a escuchar el informe de la señora Lorna Suazo, directora de Salud. Concejala Sí, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días. Buenos días, presidente, concejales, directores, a toda la gente que está viendo este concejo. Alcalde, usted comenzó con el índice de, haciendo un informe de violencia intrafamiliar, verdad? Es que lo escuché, lo escuché muy mal perdón, es que lo escuché muy mal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Violencia de género, contra la mujer, contra la mujer.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, sí, eso. Lo que pasa es que quería preguntarle alcalde, porque me parece muy buena estrategia que todos sepamos cuáles son los índices, verdad? Pero también me parece que debemos hacer alguna acción, sabemos todos que esto es muy difícil, porque cuando se trata de adultos, creo que cuando ellos trabajan o cuando uno es adulto y trabaja en la salud mental, qué tiene que ver mucho con ese tema? Tiene que haber una voluntad de parte de las personas, porque yo siempre digo hay tratamientos psicológicos, tratamiento psiquiátrico, sabemos cómo es la salud pública, que me imagino que no sé cómo será la continuidad de las horas y de un proceso al que se someten las personas agredidas y los agresores. Sigo diciendo que es en base a la motivación y la voluntad, lamentablemente que tengan estas personas y la capacidad de darse cuenta del error. Ahora, lo que sí creo que nosotros podríamos hacer, y no sé si usted tiene algún antecedente de esto, es hacer una estrategia en la parte de educación con nuestros colegios, porque esto tiene que ver mucho con la prevención y si no educamos en este tema a las niñas y a los niños es muy, es súper difícil poder lograr algo, así que se lo digo Alcalde, como para tomarlo y ver qué podemos hacer en nuestra parte de convivencia escolar, porque se pueden adaptar los contenidos en orientación, hay contenidos que tendrían que trabajar esto sabiendo todo lo que está pasando en el país y en todas partes. Así que creo que es de suma urgencia empezar a trabajar con los más chicos, con los niños y las niñas.

nuestro municipio necesita un enfoque de género, necesita un protocolo respecto al buen trato y por tanto, en tanto avancemos en esos temas, vamos a avanzar en una campaña publicitaria de mayor conciencia y mayor responsabilidad pública, porque para decirlo y no alargar el debate en una línea sería bastante triste que nosotros saliéramos agresivamente, o sea, con mucha fuerza a hacer una campaña y no tuviéramos las cosas ordenadas en casa. Usted entiende, cierto? Señora directora, por favor.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos. Como todas las semanas, me corresponde dar una evaluación de lo que ha sido la progresión o lo que ha sido el trabajo en salud respecto a la pandemia. Estamos en la semana 37 epidemiológica. El informe que se va a dar corresponde a esa semana que terminó el día 12 de septiembre. Me puede dar la próxima, por favor?

Este es el mapa del país donde vemos, que aún tenemos mucho, mucho camino que recorrer? La gráfica en celeste muestra los casos activos. Los casos nuevos que se han ido acumulando y vemos que en realidad la tendencia no va hacia la disminución, hay una clara tendencia al estancamiento y eso es producto muchas veces de que se han aperturado comunas pero rápidamente han tenido que volver al confinamiento, producto que han aumentado los casos nuevos, los casos de contagios y es lo que no nos tiene que pasar a nosotros en estos momentos. Y en la línea azul se ven los casos acumulados, que como nosotros podemos ver, es una línea que va en una progresión lineal, todavía nos falta mucho para llegar a la meseta tan anhelada para poder decir que efectivamente el país está saliendo de esta pandemia. Tenemos casos acumulados al momento de 485.277 casos a nivel país, con 1.860 casos nuevos durante una semana y con un N reproductivo que significa a cuántas personas contagia un enfermo de 1.3, la idea es que nosotros podíamos llegar a un número inferior al 0.8. Nosotros a nivel comuna tenemos un N reproductivo mucho menor que el que tiene el país, se los voy a mostrar más adelante. La próxima.

Esta es la región Metropolitana, que son la geo referenciación, se llama los mapas de calor, donde en rojo nosotros podemos apreciar donde se acumulan los casos de Covid positivo en las últimas semanas epidemiológica vemos que se acumulan preferentemente en la zona norte de la Región Metropolitana y occidente de la Región Metropolitana. San Bernardo está en la parte baja con un mínimo de riesgo en estos momentos respecto a nuevos casos producidos en la última semana, así que eso nos hace estar contentos también, pero al estar contentos tenemos que preocuparnos aún más de poder mantener estas cifras, la próxima.

Este es el mapa de la comuna, que ha cambiado bastante de los últimos mapas que o de los primeros mapas que les mostré en que la comuna se veía llena de puntos rojos. Ahora tenemos estos escasos, que son los que estamos siguiendo, que son 334 casos, son muy pocos. Llegamos a tener miles. Tenemos 334 casos en seguimiento y tenemos 5.863 altas. Entonces, en ese gráfico, en ese gráfico epidemiológico, en ese mapa de la comuna podemos ver en los puntos rojos los casos y en los puntos verdes todos los casos que hemos ido dando de alta y vemos como la comuna se ha ido limpiando y eso es bueno, pero por eso mismo es que tenemos que cuidarnos aún más ahora para poder mantener a estos buenos indicadores. Cuando yo digo personas en seguimiento hablo de 14 días porque sumo los activos de la semana anterior, más los que están en seguimiento antes y ahí me suman 334 casos a nivel comunal. La próxima.

Los casos acumulados, esos son desde que se inició la pandemia, tenemos.

SRA CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No veo el concejo. No sé si se cortó la transmisión. No lo sé.

menos demográficos similares a nosotros. Estamos bajo la Región Metropolitana y bajo el resto de las comunas comparables del Servicio de Salud Metropolitano Sur y esto ha sido un esfuerzo de todos, no solamente de salud. La próxima.

Este es el gráfico que nos interesa, porque es uno de los indicadores duros para poder pasar de fase, que son los casos activos, en estos momentos tenemos una tasa de activos de 47.5, lo cual es bastante bueno porque se espera que uno tenga una tasa menor de 50 para ir saliendo del desconfinamiento, nosotros ya llegamos a ese.

Como les decía, tenemos una tasa de activos de 47.5, hemos ido bajando progresivamente de haber tenido 63, 56, 47.5, lo cual es, digamos, uno de los indicadores que se tomó para poder en un cierto pasar a Fase 2 y tenemos en este momento 159 casos activos, en la última semana epidemiológica, lo cual es bastante bueno porque también hemos ido bajando progresivamente, ustedes ven el gráfico de junio donde teníamos más de 1.000 casos y hemos llegado a tener solo 159 activos en la última semana epidemiológica. Este dato es importante y el que tenemos que mantener, para esto nosotros seguimos haciendo el programa de trazabilidad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón directora que le interrumpa un minutito me escriben algunas concejales de que estamos sin transmisión. Me podría informar de Felipe Quintanilla?, se reinició?

SR. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Se reinició alcalde se reinició.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ; Gracias directora, adelante.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, bueno, como les decía, este gráfico es muy importante y estos son los datos que tenemos que mantener porque es un indicador duro que nos van a medir para poder seguir pasando de fase. Pasar de fase no significa que de una semana a otra vamos a pasar de fase, no, al menos dos semanas nos vamos a mantener en esta fase 2 y así hasta llegar a la etapa 5 para poder recién decir estamos saliendo de la cuarentena y del confinamiento. Por lo tanto, estos números son súper importante y son en los que nosotros, al menos como salud, estamos concentrados en testear a la mayor cantidad posible de población y aislar rápidamente a los contactos para evitar los contagios y aumentar, evitar que aumente la tasa y el número de activos porque este indicador es muy importante. La próxima.

Este es un gráfico que muestra un poco lo que son los determinantes sociales. Es un gráfico que fue hecho por el Departamento de Estadísticas del Minsal y que tiene que ver con la mortalidad. Se cruzaron las variables, las variables demográficas de población y también indicadores socioeconómicos por sobre la línea están la línea es el promedio por sobre la línea están las comunas que están por sobre el promedio de las tasas de mortalidad y por bajo la línea las comunas que están en desmedro en relación a eso. Vemos que San Bernardo por sus determinantes sociales se encuentra por sobre la línea con mortalidad mayor que otras comunas y vemos como las comunas del sector oriente se encuentran muy por bajo el promedio lineal de esta curva estadística, esto es súper importante cuando uno realiza análisis epidemiológicos y demográficos para poder ver dónde impactamos con nuestras medidas de prevención y de promoción de la salud y sabemos que tenemos que avanzar porque el indicador de mortalidad también nos indica eso. La próxima.

Esta es las personas fallecidas, es un tema sensible, porque detrás de esta curva hay dolor,

como sociedad. Estamos en un momento en que nos necesitamos más que nunca los unos a los otros, en que todos, desde el más humilde hasta el de mayor poder. Por eso debemos sumar esfuerzos y respetarnos en nuestros roles, porque cada uno de nosotros, en nuestra comuna y en nuestra sociedad cumplimos un rol y ese rol es importante para hacer realidad lo que decía Einstein, que decía que todos somos genios, pero si juzgas a un pez por su habilidad de escalar un árbol, vivirá su vida entera creyendo que es un inútil. Tenemos que sumar esfuerzo, tenemos que sumar a la comunidad, tenemos que sumar todas las voluntades y todas las ideas creativas de la gente para a poder salir de ésta y muchas veces, solamente teniendo un corazón compasivo y un amor compasivo, nosotros vamos a poder salir, porque cada persona que conoce está luchando con sus propios problemas. Ser amable con ella es, muchas veces poder resolver sus problemas y muchas veces solamente escuchar es poder ser el milagro que esa persona estaba esperando y es lo que nosotros hemos ido durante todo este tiempo, encontrando en la gente, en la gente que nos pide ayuda, en la gente que nos necesita por lo tanto, yo te cuido, tú me cuidas, es el lema para seguir adelante trabajando todos juntos, porque de todos nosotros depende poder salir de este confinamiento tremendo en que estamos inmersos durante tanto tiempo y que le ha hecho tanto daño, pero que también nos ha traído tantas enseñanzas positivas en nuestra vida. La próxima.

Estos son los indicadores en los cuales nosotros seguimos trabajando. Tenemos 14.041 exámenes de PCR tomados a la fecha desde que iniciamos en el mes de fines de abril al 12 de septiembre por búsqueda activa es decir, los que nosotros salimos a buscar a la calle son el 71, 57%. Hemos salido, hemos hecho muchos terreno, hemos estado en muchas poblaciones, en muchas villas, en muchas sedes vecinales, en el sector rural haciendo testeo masivo, tenemos un indicador, un índice de positividad de un 4.5, lo cual es muy bueno porque como yo les decía, el indicador es menor de 10 y menor de 5 ya implica tener un muy buen indicador que nos permitiría seguir pasando de fase. Por lo tanto, también tenemos que mantener el indicador del índice de positividad y ese indicador se saca de todos los test que nosotros hacemos, el porcentaje que sale positivo y en este momento tenemos muy pocos positivos. Tenemos una cobertura de testeo de más del 90% y en general todos los indicadores ahí comprometidos, la oportunidad de la notificación, los casos nuevos investigados antes de las 48 horas, la proporción de contactos identificados que no es fácil identificar los contactos porque muchas veces la gente no quiere decir quiénes son sus contactos, por razones que uno entiende por qué su familia trabaja, porque si ellos dicen que son contactos, la familia no va a poder ir a trabajar, se va a quedar sin pega, en fin, hay una serie de situaciones que nosotros entendemos perfectamente y este indicador es muy difícil de construir, precisamente por el temor de la gente, de nuestra gente, de nuestras poblaciones, de poder dar este dato y sufrir una pena más dentro de lo que ha sido toda la pandemia. Y tenemos un indicador de reproducción de 0.7 que yo le decía que menor de 1 es bueno y menor de 0.8 es mejor aún que también tenemos que mantenerlo en este rango para poder ir pasando de fase y el número reproductivo significa a cuántas personas una persona contagiada contagia y en estos momentos estamos en ese indicador que es muy bueno para nosotros y debemos mantenerlo también. La próxima.

Bueno, esto es un resumen muy general de lo que significa el plan paso a paso, son 5 etapas al menos. La primera etapa ya la pasamos que es la cuarentena total, donde hay muchas restricciones. Estamos actualmente en la fase 2, que es la fase de transición, donde tenemos alguna apertura, pero siempre guardando las medidas de seguridad correspondientes y la apertura es durante lunes a viernes, los festivos, los sábados y los domingos se mantienen las mismas restricciones. Aún no hemos pasado a la etapa 3 que es la de preparación, la 4 que es la apertura inicial y la 5 apertura avanzada. Pero si seguimos, como yo les decía, con estos buenos indicadores, siendo súper responsable con lo que

retomando las actividades presenciales y de otro tipo, seguimos trabajando en esto porque esto sigue estando presente y debemos seguir avanzando. La próxima.

Bueno, aquí un poco les quise poner; Qué puedo hacer Estando fase 2? Qué puedo hacer? Puedo salir de lunes a viernes, pero no puedo ir a un lugar que esté en cuarentena, por ejemplo, no podría ir a la comuna de El Bosque que está en cuarentena libremente. Debes quedarte en casa los fines de semana y los feriados.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe, la Mesa Técnica me informa los concejales que nuevamente estamos sin transmisión.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante, directora, gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno, hay que respetar el toque de queda por supuesto, se puede ir a trabajar, si es que trabaja en un lugar que no está en cuarentena, a no ser que sea un servicio esencial y tenga un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo. Participar en reuniones sociales y recreativas con un máximo de 20 personas en lugares abiertos y 10 en lugares cerrados. Adicionales al lugar de residencia, eso también lo podemos hacer. Las actividades deportivas también están permitidas, pero solo de lunes a viernes y en espacios abiertos. También los residentes del Centro Sename y nosotros tenemos un centro Sename en la comuna, pueden salir hasta tres veces a la semana con autorización y supervisión y también se permiten visitas de vínculos significativos porque muchos de estos chiquillos que están internados en nuestro centro Tiempo Joven no tienen familia directa, sino que tienen seres que están vinculados con ellos, pero que son significativos en su vida y estos chiquillos también lo están pasando mal porque han estado mucho tiempo encerrados sin poder ver a nadie y cada vez que salga con la autorización correspondiente, usar siempre la mascarilla, mantener la distancia física y recordar medidas como el lavado de manos o el uso de alcohol gel. Yo recomiendo el lavado de manos, el agua está al alcance de todos, el alcohol no está al alcance de todos y el lavado de manos no supera al alcohol gel y la mascarilla siempre, siempre independiente de que estemos aquí separados, todos deberíamos estar con mascarilla, disculpen que se los diga. La próxima, por favor.

Bueno, en Fiestas Patrias, en la etapa de transición, qué podemos hacer en el paso 2? Se permite obtener un solo permiso que se podrá utilizar por una vez durante estos tres días para salir del hogar, hacer reuniones familiares dentro y fuera de la comuna, excepto para entrar a una comuna en cuarentena. O sea, tenemos que de todas maneras tener un permiso que nos va a permitir movernos durante estos tres días y tenemos que hacer uso, no abuso de este permiso, porque tenemos que cuidarnos y nuestra familia también creo que es lo más importante para todos nosotros. La próxima.

Qué está prohibido en mi comuna? El funcionamiento de clubes y centros de día de adultos mayores, nosotros tenemos más de 21 clubes de adultos mayor y tenemos el centro diurno. Nosotros estamos en comunicación con el centro diurno, con actividades a través de las familias y también con los clubes de adultos mayores y con los centros, los centros de larga estadía. Está prohibido el funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y lugares análogos, la atención pública de público en restaurantes y café, o sea, lo que no podemos hacer es tener gente dentro del restorán tomando café, pero si podemos tener una mesita afuera entregando un delivery. El funcionamiento de gimnasios abiertos al público, la realización de actividades deportivas que requieran salir de la casa durante los días sábados, domingos y festivos como ya lo deseamos, la realización y participación de eventos y

establecimientos de servicio público en general, el comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna en transición o sin cuarentena. En este espacio quiero dejar claramente establecido que podemos incluir al Persa, se pueden realizar cirugías electivas en la parte médica, no críticas, a no ser que la autoridad indique lo contrario, nuestros hospitales están ya empezando a realizar las cirugías electiva y nosotros estamos colaborando con los exámenes pre quirúrgicos y la PCR y todo lo que funcione debe ser siempre como yo les decía, siguiendo los protocolos establecidos, cuidándonos, usando la mascarilla, guardando la distancia física necesaria y el lavado de mano es esencial, no sirve usar guantes, sirve lavarse las manos. La próxima. Dígame concejal.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Doctora buenos días, buenos días a todos los directores, a la gente que nos queda viendo y escuchando. Tengo una duda con el libre tránsito de los adultos mayores y eso es factible? Por qué me hago esta pregunta? Porque sólo como ad portas a una celebración del Día del Maestraencino, en el cual todos los miembros de aquella organización son adultos mayores. Nosotros podremos hacer esa actividad?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si con la restricción del número de personas, porque si además es un espacio abierto y ustedes tienen un metro, a lo mejor pueden juntar más de 20 personas. Si eso era un parque, por ejemplo, usted podría tener 20, personas más, si se puede, yo creo que además es bueno, durante la semana eso se puede hacer, porque igual es bueno que las personas mayores puedan empezar a salir porque es uno de los grupos de edad que más ha sufrido con este tema. Entonces ya debemos empezar ahora que además salió el sol, que hay flores, que hay árboles, etcétera. La gente necesita poder tener un poco de vida al aire libre, bueno, contarles en que estamos también nosotros. Como les contaba en las semanas anteriores, el alcalde también está muy preocupado respecto al tema de cómo retomar las actividades, sobre todo con los pacientes con enfermedades crónicas cardiovasculares, hemos tenido apoyos de diferentes tipos y este fue un apoyo que nos llegó del cielo, es una fundación que se llama VitalTec, que trabaja con telemedicina, medicina robótica, que yo se los había comentado también. Empezamos Marcha Blanca el miércoles y el jueves pensamos en poder atender a la zona rural porque tenemos ruralidad, no el 30% de ruralidad que nos exige el per cápita para darnos un poco más de per cápita, pero si tenemos más de un 5% de ruralidad, no podemos desconocer que la ruralidad está aumentando por lo tanto, pensamos que el operativo debíamos haberlo empezado en las zonas rurales y así lo hicimos. Estas son fotos de las primeras reuniones cuando coordinamos con el equipo de la Fundación, la Fundación nos presta el equipo, son 2 equipos, nosotros ponemos los funcionarios. Son 2 equipos que están compuesto por médico, enfermera y tens que salen a recorrer la comuna con estos equipos robóticos y empiezan a mandar imágenes por tele medicina y el médico que está en otro lado hace diagnóstico y esto nos permite llegar a más población y también, como les digo, a lugares remotos, donde además muchas veces no existe la comunicación correspondiente o suficiente como para poder enviar foto, este dispositivo se maneja solo, así es que estas fueron las primeras reuniones de coordinación. La próxima.

Este es el equipo, es un equipo pequeño que es como un ecógrafo al cual uno le va poniendo distintos transductores y este equipo va haciendo una serie de exámenes. Ya el como yo le decía, hay dos equipos de trabajo compuesto por un médico que son nuestros de la comuna, una enfermera y un tens, la enfermera y el tens es la que recorre el sector visitando las casas de las personas. El grupo objetivo fundamentalmente son los pacientes

está en situación de dependencia severa o postrados como se les llama, también no habían podido acceder, entonces esto ha sido bastante bueno para nosotros, la meta es al menos en este primer operativo, porque esperamos poder contar con futuros operativos. En este primer operativo la idea es poder llegar al menos a 120 familias, hasta el momento llevamos más de 60. Vamos a seguir durante esta semana, esperamos poder dar un lanzamiento oficial hoy día, ya con la experiencia que hemos tenido los días anteriores con el alcalde aquí en la municipalidad para hacer extensivo este proyecto que ha sido muy bueno, muy útil y muy enriquecedor para nosotros como equipo de trabajo y la gente ha quedado también muy contenta y como les digo, hemos encontrado muchos casos que han sido providenciales, haberlos encontrado por la situación en que estaban. La próxima.

Bueno, este es el antiguo poli respiratorio que lo desarmamos la semana pasada, durante el fin de semana lo tuvimos en un proceso de esterilización con una inversión que hicimos en desinfección de alto nivel como se usan los pabellones hospitalarios, y ahora está transformado en el poli cardiovascular como ustedes lo ven, que esperamos funcione tan bien como funcionaba el poli respiratorio. Ya está armado, está funcionando, así quedó de bonito en el Rosita Benveniste. Es el poli de Rosita Benveniste que fue convertido en el polio respiratorio, en nuestra mini UCI que ya se desarmó y ahora está convertido en el poli cardiovascular. O sea, pasó de una necesidad a otra. Obviamente, el poli respiratorio se mantiene con los equipos, reforzando el SAR y reforzando el área respiratoria del SAPU Raúl Brañes. En caso de, que yo espero no exista, de que pudiéramos tener nuevamente pacientes complejos que debiéramos estabilizar a nivel de la comuna, el poli cardiovascular ya empezó a funcionar, esperamos atender en esta primera etapa a 500 personas que ya están identificadas, las cuales van a ser buscadas en su domicilio y trasladadas al poli y de vuelta a su domicilio porque son pacientes que están descompensados, entonces no podemos esperar que ellos lleguen por su propia voluntad, aunque estén citados nosotros nos vamos a encargar de que efectivamente la asistencia sea. Pero también se van a hacer talleres, se van a hacer otras dinámicas de actividades con un grupo que está reforzado con médicos internistas, con nutricionistas, con psicólogos, trabajadores sociales, enfermeras. También empezó a funcionar la unidad oftalmológica completa y en los centros de salud han ido, ya abriéndose agendas presenciales con todas las medidas de seguridad que se están instalando y reforzando los centros de salud, fundamentalmente para resguardo de los funcionarios, pero también de los vecinos que todavía tienen algunos un poco de susto de asistir pensando que se pueden contagiar. Les damos la plena seguridad de que eso no va a ser así, porque hemos tomado todas las medidas necesarias para que eso no ocurra. La próxima.

Bueno, y esto es solamente el mensaje de seguir avanzando con cariño, tomarse el día a día con amor, bendecirlo porque siempre hay una esperanza y mientras no se pierda la esperanza, yo creo que estamos bien. Muchas gracias y espero la próxima vez darle más novedades respecto a lo que estamos haciendo y estemos mejor en nuestros indicadores.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias directora, concejala y concejales. Estamos en un momento muy delicado, de mucha concentración en materia de Atención Primaria. Pues, tuvimos que alejar a las personas enfermas crónicas de atención sistemática de los centros de salud, porque allí corrían un riesgo inminente de contagio Covid. Por tanto, sabemos que la decisión sanitaria que toma el centro de salud, al no atender a la persona crónica, va a tener una posibilidad y una expectativa que es súper riesgosa, que hoy día lo encontremos descompensado. Por eso, qué estamos haciendo, primero la atención en las zonas rurales, en las zonas más apartadas, le hemos pedido hace algunos días vamos a usar otra red más, más concejales. Le hemos pedido a nuestro equipo de Dideco con la Oficina Adulto Mayor

Benveniste, que es una sala que surgió como una donación a la comuna para atención de especialidades donadas en horas por la Clínica Las Condes hace algunos años, ha estado durante toda la pandemia como un centro de atención especializada respiratoria y hoy día, que ya lleva varias semanas sin demanda, dos o tres semanas sin demanda, directora, esa sala respiratoria va a transformarse en un centro pre hospitalario, por decirlo de una forma, en materia de atención cardiovascular para las personas que tengan una complicación y que tengamos que atenderla con más dedicación que el solo control crónico del centro de salud. Así que ahí tenemos una atención importante, una dedicación significativa y vamos además a echar mano de nuestra red social, a fin de saber en nuestros clubes de Adulto Mayor quiénes son aquellas personas mayores que necesitan atención más urgente y particular respecto a sus enfermedades crónicas, ya sea diabetes y particularmente el tema cardio respiratorio. Tenemos que actuar con mucha responsabilidad yo recibo muchos mensajes que quiero comentar al concejo y recibo muchos requerimientos respecto a cómo el municipio maneja la ciudad y aquí los concejales, que son grandes conocedores de San Bernardo, sabemos que el municipio no tiene ninguna capacidad operativa de regular el movimiento de la ciudad. El municipio no va a regular el desplazamiento de las personas, lo que estamos haciendo nosotros, generando una fuerza de tarea que partió desde ayer muy temprano llegamos a 81 funcionarios públicos entre Carabineros, Fuerza Militar y funcionarios municipales que hemos estado recorriendo el centro y los puntos de aglomeración, a fin de generar más responsabilidad pública y educación. Pero no existe ninguna posibilidad que el municipio maneje la conducta de los vecinos, como mucha gente nos manda el mensaje y dice mire lo que está haciendo esta persona. Efectivamente, lo que más podemos hacer nosotros es educar, llamar a responsabilidad y acompañar a aquellos lugares, sobre todo los que son de nuestra responsabilidad, como lo hemos mostrado al principio del Concejo, generar condiciones óptimas de atención en lo que son las dependencias municipales. Sobre este punto, alguna palabra de los concejales.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Presidente

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, por favor, señora Amparo, adelante.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Presidente, perdone, perdone es que no lo escucho bien. Entonces quisiera referirme al tema que le hayo razón respecto a la educación y nosotros, hay cosas que no podemos controlar y lo entiendo perfectamente, pero quisiera referirme al tema de los adultos mayores y el rastreo y que es responsabilidad absoluta de la atención primaria, ya que todos los pacientes cardiovasculares están registrados en los centros de salud. Entonces yo temo, temo que yo creo que el trabajo a través de la oficina de adulto mayor siempre, siempre es bueno, siempre grato y siempre es complementario. No tengo duda de eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Por supuesto, no vamos a descansar en ese trabajo, sino que es la línea programática de atención a enfermos crónicos, no vayamos a terminar en una confusión.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Eso es lo que quiero que quede despejado presidente porque en la semana a mí, algunos clubes de adultos mayores donde yo soy madrina y por eso, por eso se lo hago ver porque trabajo en estos temas mucho rato me han dicho que están confundidos porque algunas personas los han llamado para ofrecerle atención en el registro de hogares, en la exención de la basura. Entonces por eso es que yo le hago el punto para que quede en acta y para que el trabajo sea absolutamente institucional, coordinado entre la oficina de Adulto Mayor y Salud, que me parece perfecto.

organizaciones sociales vamos detectar si alguien nos necesita y no está comunicado. Usted sabe bien, señora Amparo, que no son pocas las personas mayores en esta comuna que viven solas y que su única comunicación con el mundo muchas veces es su club de adulto mayor, entonces es un elemento adicional del cual vamos a echar mano. Pero entiendo perfectamente el punto que hace la concejala de que tiene que ser una comunicación institucional y responsable. Y así será. De hecho, esta instrucción es muy reciente, por tanto, no la vínculo con los llamados que a usted le han comentado que algunas personas mayores hubiesen recibido.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perfecto. Gracias, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias presidente. Yo quiero saludar a este concejo. Quiero saludar a este concejo, a los señores directores que nos acompañan, al público. Estamos acostumbrados a que esto estaba lleno de personas en tiempos normales, así que ahora uno ve tan menguado todo. Bueno, saludar también a los colegas que están por vía remota, Soledad y Amparo. Yo creo que volviendo al tema de la tabla en cuanto a la cuenta de salud, yo creo que se reafirma y se refuerza una vez más la tremenda importancia del trabajo que ha realizado la Dirección de Salud en conjunto con los funcionarios de la salud. No tendríamos estos resultados si el trabajo no hubiese sido activo y ha resultado ser tan positivo tanto es así que yo, que añoraba estar presencialmente en los concejos, ya tenía angustia, porque ese Zoom, yo ya soy del siglo pasado, entonces la modernidad no me acomoda, no me acomoda, o no me acomodaba. Quiero presentar un tema para solicitar aclaración. Resulta que se ha dicho que ya los funcionarios deben recurrir a concurrir perdón a sus labores habituales, toda vez que estamos en la fase 2 y que tendrían la excepción el personal o los funcionarios con enfermedades preexistentes. Pero quien califica la situación de la enfermedad de pre-existente es Salud o la administración municipal o algún director municipal o le corresponde esto al alcalde. Sería interesante que en atención a que ya los funcionarios saben que tienen que volver después del 18, después de la empanada y el vino tinto y las cuecas tienen que volver, entonces a mí me preocupa la gente que tiene enfermedades preexistentes y quisiera tener cierta claridad de quien va a certificar el grado de vulnerabilidad que tiene uno u otro funcionario. Esa es mi pregunta señor alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, lo primero que quiero decir es que nuestro decreto para el teletrabajo y otras condiciones excepcionales se iniciaron cuando la comuna entró en cuarentena y esa cuarentena terminó y por tanto hemos nosotros conformado una mesa de trabajo con el Comité Paritario, hemos convocado a la Asociación de Funcionarios y esperamos que todos nuestros jefes de unidad, nuestros directores, establezcan efectivamente, por norma general volvemos a las funciones habituales que tenemos como servicio público. Tenemos una dificultad con las personas que viven en comunas que aún están en cuarentena, pero todas aquellas personas que viven en San Bernardo o que viven en otras comunas que ya salieron de cuarentena, vuelven a sus tareas habituales. Luego, pese a aquello, y tomando muy en cuenta lo que acaba de decir la señora concejala Orfelina Bustos, hay una mesa de trabajo donde vamos a estudiar a aquellas personas cuya condición de salud podría ser observable y más delicada. Me había pedido la palabra el concejal Roberto Soto respecto al punto y la concejala Mariela Araya, alguna otra palabra respecto de este punto y terminamos ahí.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, muchas gracias, presidente. Quiero saludar al Concejo Municipal, a mis compañeros y compañeras de Concejo, a los directores que nos

aislamiento obligado. Por eso creo que se justifica mucho que se ponga, se pueda fortalecer una línea de trabajo especialmente relacionado con una contención emocional, porque ellos lo que han vivido todos los meses ha sido muy difícil. Han estado muy solos muchos de ellos, como digo, viven solos y ni siquiera con su pareja y lo han pasado mal. Por lo tanto, ahí, además de seguir el trabajo de los enfermos crónicos que un trabajo que se hace permanente de la Dirección de Salud a través de los centros, me parece que crear un equipo, como lo hemos dicho para hacerle contención emocional de forma gradual, se puedan reincorporar individualmente a sus labores, que tengan una agenda que vaya más allá de su propio hogar me parece tremendamente importante porque además ellos se han tenido que alejar, como decía el alcalde de su segunda familia, que son los clubes donde se juntaban semanalmente entonces esa es una realidad muy dramática en algunos sentidos que nos deja esta pandemia y por otro lado, era esperado por el comercio, ciertamente, porque todos sabemos que San Bernardo es una comuna que vive mucho del comercio, hay mucha actividad comercial y por muy por cinco meses han tenido que bajar, cerrar su negocio y esta semana han comenzado a abrir así que desde el punto de vista, una buena noticia también me preocupa cómo les preocupa a todos que no vayamos a tener un retroceso y que venga una ola de contagio, ciertamente, y que tengamos que volver al inicio. Por eso hay que reforzar directora las medidas, usar toda la pedagogía posible para que la gente y lo digo la gente, nosotros mismos, porque que hayamos terminado la cuarentena no significa que terminó la amenaza. La amenaza está ahí, esperando que se den las condiciones para contagiarnos ciertamente y para obligarnos nuevamente a volver a nuestras casas y es lo que no queremos por eso yo creo que hay una línea de trabajo que hay que reforzar, también directora, seguir con la responsabilidad vecinal, seguir con la iniciativa en cuanto a la prevención, porque esto, como todos sabemos y como nos han enseñado la historia no es algo corto de algo, algo que nos va a acompañar por varios meses más y eso hay que tomar conciencia de aquello, porque a uno mismo le pasa que ya se siente como que tiene más libertades pero efectivamente estas libertades tienen que ir acompañado con un cambio de conducta en cuanto a la prevención y ahí hay que hacer mucha pedagogía. Quiero hacerle una pregunta que me hizo una dirigente sobre el funcionamiento de los cementerios en general, yo no sé si hay una normativa sobre funcionamiento de los cementerios, me lo preguntan porque hay mucha gente que durante estos meses no ha podido ir a visitar a sus familiares a los cementerios. Entonces no sé qué dice la normativa al respecto, porque muchos de ellos están esperando también saber esa información para poder visitar a sus seres queridos. Es una pregunta general Doctora. Felicitar el trabajo de nuestros trabajadores de la salud, que son los héroes de toda esta pandemia. Cuántas vidas no han salvado, directora? No solamente acá en San Bernardo, en todos los hospitales El Pino, El Parroquial, igualmente los trabajadores de la educación que no han cesado ni un minuto de trabajar, los asistentes sociales también, que no han parado de trabajar en San Bernardo y en cada uno de los lugares del país. Esa pregunta directora muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Presidente. Quería preguntar, agradecer nuevamente el trabajo de salud y ya sabemos que son la primera línea, pero como esta pandemia tiene consecuencias sociales. También quería agradecer el trabajo de todos los funcionarios, ollas comunes, sanitización, trabajos vías remotas por teléfono o por correos. Muchas veces los funcionarios han dado sus teléfonos personales a distintos dirigentes, sobretodo antes de salir de cuarentena, así que agradecerles de verdad con mucho cariño a los funcionarios, veo acá a los chiquillos de Dideco, hola Andrés, María Luisa, el Sergio, la Lore. Muchas gracias chiquillos, porque esto se hace en conjunto y ustedes son personas muy comprometidas. Quería preguntarle Alcalde, como usted dijo que estaba en una mesa de trabajo cierto con las asociaciones de funcionarios para empezar a trabajar el retorno al trabajo. Quería pedirle si podía considerar, por ejemplo, a todas esas

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Respecto a los cementerios, bueno, existe una normativa vigente que no ha cambiado. Sin embargo, se puede pedir por lo menos en nuestra comuna o las comunas que ya están en fase 2 un permiso para poder, un permiso de visita, que generalmente se pide para una persona mayor con un acompañante, así que eso se puede hacer. Existe ya esa posibilidad de un permiso de visita a un cementerio. En los que no estén en cuarentena o no pero en cuando ya estamos en fase 2, podemos pedir este permiso para ir a nuestra comuna, no a otra que esté en cuarentena.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Hay alguna información de la dirección jurídica respecto al tema de los cementerios? A mí me está quedando poco claro el asunto. Porque a lo que se refiere la doctora, más precisamente respecto a la conducta personal, digamos, pero yo no sé, y la verdad es que no tengo la información respecto a cuál es la situación del funcionamiento de los cementerios de cuando abren, en qué fase? Pase adelante. Acá hay un asiento. Quiero presentar a don Gustavo Ruz, nuevo director de Asesoría Jurídica del municipio de San Bernardo.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA GUSTAVO RUZ: Muy buenos días Honorable Concejo, hay un protocolo efectivamente determinado y establecido para efecto del funcionamiento, en este caso de los cementerios, bien riguroso del punto de vista del proceso en que se lleva adelante toda la ceremonia y efectivamente, los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos para efectos de esta ceremonia en las distintas etapas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En el caso de la visita de las visitas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Yo me refiero a las visitas esa es la consulta que estoy haciendo.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA GUSTAVO RUZ: Perdón, me lo podría repetir? la visita?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La posibilidad de las personas de visitar el cementerio.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA GUSTAVO RUZ: Yo, o sea hasta el momento el protocolo es súper estricto, no permite visitas al cementerio abiertas y seguramente en la etapa de desconfinamiento tendríamos que estudiarlo el protocolo en particular seguramente va a ir un, va hacer un proceso gradual para poder, que las visitas puedan ir al cementerio a ver sus deudos, pero por el momento está cerrado. No se puede.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo lo que veo en la información que es muy explícita en fase 2, en ninguna parte dice concejal apertura de cementerios. Así que yo lo dejaría todavía como un recinto cerrado. Directora usted tiene una opinión distinta, por favor, adelante.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: El protocolo de cementerios está vigente en relación a lo que significa, la sepultación, el funeral.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Eso está claro.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sepultación, eso está claro.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Por eso, con el permiso, es un permiso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Con el permiso, disculpe, con el permiso, el guardia le abre. Eso es lo que me está diciendo?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Exactamente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Está cerrado, pero solamente para las personas que piden un permiso.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Exactamente, está el guardia en la puerta del cementerio con un listado gigante de personas. Uno va, muestra su carné de identidad, muestra su permiso que generalmente le llega al celular y entonces el guardia lo busca dentro del listado y le dice ya usted está agendada para su visita entre las 3 y las 4 de la tarde y sacan el candado del portón del cementerio. Uno entra y después sale.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y ese permiso se pide en?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Se pide en Carabineros, como se piden todos los permisos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ah, en Comisaría virtual.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Le puedo mandar el dato específico, pero los cementerios siguen cerrados. No están abiertos al público general, solamente entra una persona con un permiso, por un momento específico y sale.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Respecto a la solicitud de la concejala, yo la recojo, la vamos a incorporar a la mesa de trabajo. Usted sabe que las unidades destinadas a cuidar menores no se improvisan, nadie deja al menor con alguien que nosotros inventemos, un espacio buena onda es una cosa que tiene hartas responsabilidades así que no me pida una respuesta simple porque usted, lo que yo me comprometo es que en la mesa de trabajo que tiene principalmente fundada en los derechos laborales, cada una de las necesidades de nuestros funcionarios van a ser atendidos, pero su sugerencia tiene varias dificultades. Primero, porque los centros de atención están normados y están cerrados, y no seríamos nosotros responsables de improvisar un lugar donde se cuiden menores, aquí bajo qué normas sanitarias, bajo qué responsabilidad pública, es un poquito.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde es que no me refería a eso, me refería a ver como al método de trabajo de esas mamás, eso, no que tuviéramos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ok, ok, lo vamos a observar, se toma el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcalde, una consulta con respecto a la atención de los servicios municipales, obviamente el Dideco hoy día empieza a funcionar, el municipio mismo, el acceso a las instalaciones para la atención de público es controlada tal cual como lo hacen en el comercio, me refiero entran 10, entran 15.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Totalmente, totalmente de acuerdo al aforo que los metros cuadrados nos permiten, lo mismo estamos haciendo en este edificio y en todas las dependencias municipales. Ahí puede ver concejal usted, que se mantiene el distanciamiento entre los escritorios y el aforo permitido de acuerdo a nuestra capacidad de acción de personas. Bien, cerramos el punto de pandemia fue bastante largo, pero es nuestro deber informar al concejo municipal nuestras acciones, además lo hacemos con muchas ganas, pues hemos trabajado mucho en el desconfinamiento, concejal Gaete, perdón le debía la palabra.

Es que tenemos una tabla. Quizás usted está hablando de los incidentes, no? Tenemos una tabla en curso.

Tenemos un pequeño informe, se da por informado concejo?, porque a continuación venía un director a exponernos las medidas, pero creo que nos hemos extendido demasiado sobre qué estamos haciendo en el desconfinamiento, ahora venía un informe que si el Concejo será informado, seguimos en el siguiente punto la tabla, les parece? concejales que están en línea? No sé si me escuchan.

- 4.- Aprobación de Avenimiento Juicio de Declaración de Relación Laboral, Nulidad de Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales, entre la demandante Susana Quito Quinteros y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 1.200.000, en los autos RIT O-215-2020 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 457, del 03 de septiembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Pasamos al punto N°4* Aprobación de Avenimiento Juicio de Declaración de Relación Laboral, Nulidad de Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales, entre la demandante Susana Quito Quinteros y La I. Municipalidad de San Bernardo, informa la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA GUSTAVO RUZ: Honorable Concejo, estamos refiriéndonos al caso de la ex funcionaria Susana Quito Quinteros, que estaba adscrita a la oficina del adulto mayor, que tuvo un contrato de honorarios que fue de todo el año 2019 en dos contratos sucesivos y que demandó al Ilustre Municipalidad ante el Juzgado Laboral de San Bernardo por en este caso nulidad laboral, despido injustificado, Ley Bustos, solicitando todas esas prestaciones al Municipio. En virtud de lo anterior, el magistrado propone bases de acuerdo y las bases de acuerdo según este director jurídico, el análisis que se hizo se determina de que es favorable para los intereses, en este caso del municipio, que consiste en un avenimiento, un acuerdo único y total por \$ 1.200.000.- pesos, ya que las pretensiones, en este caso de la actora, pueden llegar a la suma de \$3.112.000.- pesos. Así que someto al Concejo la aprobación de este avenimiento para poder después presentarlo ante el tribunal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bien cedo la palabra respecto al punto 4 de avenimiento judicial con la señora Susana Quito. Concejales, concejales. Se somete a votación. Me informa la mesa por de las señoras concejales que están en línea?

MESA: Señor Rencoret aprueba, señora Amparo y Soledad Pérez, también.

Nulidad de Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales, entre la demandante Susana Quito Quinteros y La I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 1.200.000, en los autos RIT O-215-2020 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 457, del 03 de septiembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.”.-

- 5.- Aprobación renovación de la Patente de Alcoholes del giro Bodegas Elaboradora o Distribuidora de Vinos, ubicada en Camino El Mariscal N° 1819, ex 2619, de la comuna de San Bernardo, Rol 4000573 a nombre de Gonzalo Ortíz Agrícola E.I.R.L.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Punto N° 5* Aprobación de renovación de la Patente de Alcoholes del giro Bodegas Elaboradora o Distribuidora de Vinos, ubicada en Camino El Mariscal N° 1819, ex 2619, de la comuna de San Bernardo, Rol 4000573 a nombre de Gonzalo Ortíz Agrícola E.I.R.L.
Expone Secretaría municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: En este caso, la concejala Jovanka Collao nos podría indicar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, por favor?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, presidente. Buenos días. Yo creo que es mucho mejor como es un tema netamente administrativo, que fuera la Dirección de Rentas quien expusiera el punto. Ahí está la Directora de Rentas.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Buenos días, Concejo. Esta solicitud, se refiere a una persona que no pudo hacer la cancelación en su momento porque tuvo problemas de salud, adjuntó todos los antecedentes. Los antecedentes fueron remitidos a la dirección jurídica, en donde informa que son aceptables y es por eso que se emitió el informe desde jurídico y se le envió al Concejo para someter a votación. Pero está cumpliendo con todos los antecedentes que se les pide siempre a todas las personas, contribuyentes que tienen este tipo de problemas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, directora, alguna consulta del Concejo Municipal? Lo sometemos a votación el punto 5 la tabla. Renovación de patente de alcoholes. Perdón ese era o no?, sí. Patente de alcoholes a nombre de Gonzalo Ortíz Agrícola E.I.R.L. *se somete a votación*. No tengo visión.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Votó la señora Amparo.

MESA: La concejala Amparo, la concejala Soledad Pérez y el concejal Ricardo Rencoret, aprueban el punto.

Camino El Mariscal N° 1819, ex 2619, de la comuna de San Bernardo, Rol 4000573 a nombre de Gonzalo Ortíz Agrícola E.I.R.L.”.-

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, por favor concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si es a propósito del tema le solicito, he recibido llamados de algunos dueños de distribuidoras y botillerías necesitando comunicación respecto al nuevo horario, entonces aprovecho el punto para solicitar a la Administración determinar eso, a mí me parece que es como un tema de ordenanza, quedó ahí como cambiamos el horario respecto al toque queda y respecto al desconfinamiento, podríamos enmarcar eso tener una comunicación exacta respecto al tema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, le pido mil disculpas, pues escuché buena parte de su intervención pero el principio, lo fundamental dado la transmisión, no se oyó claramente.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, he recibido en distintas solicitudes de preguntas respecto al horario o al nuevo horario o cómo deberíamos modificar el horario de atención, por el proceso de desconfinamiento y no tengo claridad quedé de consultarlo con usted para que fuera a los lugares pertinentes, pues ya que esto está adscrito a la ley de alcoholes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejala súper buen punto, señora Paola, si usted nos puede responder cuál sería la nueva condición, pese a que nosotros hemos modificado dos veces la ordenanza. Primero permitimos un horario durante plena confinamiento y hace algunos días extendimos el horario atendiendo a facilitar la actividad comercial de nuestros vecinos y hoy día estamos en una fase de desconfinamiento. Por tanto, necesitamos una opinión más específica.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: El horario que se acordó en Concejo fue de 9 de la mañana a 21 horas. Eso no se extendió porque era hasta las 6 de la tarde. Hoy día está hasta las 21. El tema con lo que estamos pasando hoy día de la fase 2 no tiene incidencia porque el toque, sigue igual el estado excepción hasta las 23 horas. La gente no puede funcionar más allá y el horario de ellos es hasta 10, lo que se dijo que se adelantaba la perdón, que se extendió el horario no tiene incidencia con lo que hoy día está pasando en la fase 2, a menos que digan que se tiene, que la comuna tenga que estar en cuarentena fase 2 antes de la 21, pero eso no es así. Hoy día ellos pueden funcionar hasta las 21 horas, ellos han llamado a don Germaín que es la persona que dirige también la asociación también lo consultó y la gente está clara. Algunas debe ser, se podía hacer en la página e informar que es hasta las 21 horas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, entonces, lo que nos informa la Dirección de Rentas es que mientras estemos en estado de excepción y con un toque de queda que comienza a las 11 de la noche, mantendremos el horario de cierre a las 21 horas. Esa es la situación en la que nos encontramos, concejala. Muchas gracias.

el Concejo ha conocido cada vez que el municipio postula una inversión significativa en la comuna, lo que el concejo se pronuncia es respeto al compromiso que certificamos por una votación del Concejo Municipal respecto a mantener esta inversión. Este es un interesante proyecto que nos va a explicar la señorita Secretaria Comunal de Planificación, Jennifer Ayala.

SRTA. DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días, alcalde, concejales, directores, vecinos también, informo que el día 25 de agosto la Junta de vecinos Unidad Vecinal N° 23 Villa La Portada N°2 ingresa una solicitud para aprobar y autorizar un proyecto con aprobación del Concejo Municipal de un área verde diseñada por una Egis, el cual es postulado al decreto al DS 27 del Serviu, donde los vecinos a través de una Egis postulan proyectos para el equipamiento comunitario, mejoras tanto para el edificio, áreas verdes, espacios públicos y en esta solicitud de postulación le pide un acuerdo de concejo donde aprueban el proyecto y la mantención de la futura área verde en caso de ser financiado. Sí, porque esto no es un área verde existente, por lo tanto, si llega a aprobarse y construirse a través del fondo Serviu, tendría que pasar a mantención municipal. Los tres puntos que solicitan los vecinos primeros es la autorización del proyecto con aprobación del Concejo Municipal, el segundo es mantener las obras con aprobación del Concejo y tercero, que no se encuentre postulado a ningún fondo por parte del municipio.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Alguna consulta a los concejales? Concejal Roberto Soto tiene una consulta.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Mire, La Portada 2 es un sector antiguo de San Bernardo. Ahí está emplazado un conjunto de edificios de altura, de cuatro pisos, es gente muy trabajadora y también hoy y siempre han contado con dirigentes muy comprometidos con su villa, así han podido postular a diversos proyectos de nivel central y también municipal, y han ido mejorando y hermozeando. Hoy están en un proceso de mejoramiento, también de los mismos edificios donde están siendo pintados a través de otro proyecto Serviu y están muy focalizados y haciendo un esfuerzo importante para poder adjudicarse un nuevo proyecto Serviu que consiste, como bien lo dijo la directora de Secpla, una nueva área verde para los vecinos y también están en otro proyecto también haciendo un gran esfuerzo para un cierre, un cierre perimetral, ya que esa vía, que era tranquila por muchos años, hoy día, como muchos otros sectores de San Bernardo, también está viviendo los problemas de inseguridad y delincuencia. Así que esto va a ayudar mucho para mejorar los espacios comunitarios y la calidad de vida de los vecinos, donde hay muchos adultos mayores, porque es una Villa antigua que ya va pronto a cumplir 50 años. Así que muy contento de colaborar con mi voto para que puedan seguir adelante este proyecto y podamos, ellos puedan disfrutar de nuevas áreas verdes y también del ambicioso proyecto del cierre perimetral que les va a permitir también tener una mayor seguridad que han perdido en el último tiempo. Así que yo voy a votar a favor de este proyecto presidente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: A mi se me ocurre alcalde, que habría que perfeccionar el punto en el siguiente sentido. Primero, porque aquí, fijese, se están poniendo en juego el presupuesto municipal. Perdón, pero yo le decía que sería innecesario separar los puntos. Primero, porque nosotros tenemos que autorizar la postulación y luego

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdone presidente, presidente, antes de que conteste la directora, quisiera complementar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias. Mi consulta iba respecto a lo mismo. Yo, fuera de estar absolutamente de acuerdo con el proyecto, alegrarme que los vecinos estén tomando la autonomía y la responsabilidad de las áreas públicas. Usted sabe, yo trabajo en eso, me encanta y no puedo más que alabar una iniciativa como ésta. Eso está absolutamente claro. Y también hacer un recordatorio a la comunidad, durante los últimos 12 años hemos ido aumentando en la administración de la alcaldesa, lo recuerdan? Fuimos aumentando la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Lo que nos, tenemos una iniciativa que tenemos que tender a lo que recomienda OMS, en fin, son varias cosas que van implicadas en estos periodos, sin embargo, llego al punto de la señora Orfelina, que esto tiene que ver con..... dejarlo claro, porque esto es un área verde, no existe. O sea, no está dentro del contrato y eso tiene que estar comprometida en el presupuesto y yo creo que hay que comprometerla, solo que quiero

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, perdón que la interrumpa señora Amparo, le hago una recomendación técnica, vaya muy pausada porque su audio va más lento, entonces cuando usted va pausada, le escuchamos muy bien, es un asunto técnico de comunicación, me entiende? Pues yo rigurosamente quisiera escuchar su opinión. Encienda el micrófono, señora Amparo, ahí si.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, estoy de acuerdo, no sé si escuchó esa parte, estoy absolutamente de acuerdo. Lo que creo de que el punto que debemos tocar tiene que ver con el compromiso presupuestario y que como no es existente, como no es existente, hay que cargarla al contrato. Y como usted sabe, y todo el concejo sabe, porque yo he compartido mi aprensión con este contrato, porque no veo que se cumpla en forma exitosa el contrato entonces lo dejaría con esa diferenciación que hace la señora Orfelina de que ojo con eso o ponerlo en un asunto aparte, porque luego vamos a tener que cargar otros proyectos que están en proyección y están inherentes al presupuesto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, creo recordar, señora Amparo, que estamos trabajando en nuestro compromiso de hacer un estudio de áreas verdes atendidas, personalmente he detectado lo menos tres grandes extensiones, que si las estamos financiando, estamos en un grave error, pues en esas extensiones simplemente no tenemos áreas verdes y en ese estudio estamos trabajando fuertemente, a la hora de incidentes voy a proponer no una, sino un par de reuniones del Concejo donde tratemos materias como estas para que cuando lleguemos con puntos de tabla, Señora Amparo el concejo no sea sorprendido con conclusiones, sino que vaya conociendo el trabajo previo en distintos temas y uno de ellos es el estudio de áreas verdes. Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, Presidente. Buen día a todos y a todas. Yo por supuesto que también voy a apoyar este punto. Voy a votar a favor, pero aprovechando de darle la bienvenida formalmente en este espacio a la nueva directora de Secpla, la señora Jennifer Ayala, hacerle solamente una petición que durante estos cuatro años han sido marcada mis intervenciones cuando estamos votando este tipo de temas que tienen que ver con procurar dar un salto cualitativo en las obras que se realicen en San Bernardo en relación al sesgo clasista que yo he detectado con respecto a las obras civiles y toda intervención que se hace, ya que sabemos que no es lo mismo una infraestructura pública

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: No, lo digo, debe ser el mejor lomo de toro de San Bernardo confeccionado, justo en la Puerta del Sagrado Corazón eso. Muchas gracias, directora, para que tome el punto, por favor.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sometemos a votación el punto número 6.

Concejala, yo le sugiero que cumplamos lo que nos pide la tabla, que comprometernos a mantener esta área verde de realizarse la inversión. Eso es lo que nos pide la tabla señora Orfelina, no sé si le queda conforme la discusión.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo creo que queda. Perdón, alcalde. Mire, yo creo que queda claro en el sentido de separar el punto, de ser un punto B una cosa así, redactar lo que signifique el compromiso pecuniario, nada más y lo aprobamos las dos cosas de inmediato.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ah, ya, saben que la señora Orfelina tiene toda la razón, lo que pasa es que, lo que se debió hacer, lo que debimos hacer aquí es colocarnos un punto 6 y 7, entonces, si no hay inconveniente, los vamos a votar separados en el mismo punto, atendiendo a la solicitud de la concejala. Concejala señora Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que quiero hacer una pregunta, cuando los vecinos se organizan y postulan a estos mejoramientos de vivienda, a veces postulan, por ejemplo, a mejoramientos de la escalera, a pintar el entorno, sus departamentos, etc. Esto es un mejoramiento del entorno. Quiero saber qué aporte hizo o Secpla o Vivienda, porque hace unos años atrás con la antigua administración se creó ese fondo de entregar unas UF a los vecinos para postular a estos mejoramientos del entorno cuando trabajan con las Egis, eso fue creado en el Departamento de Vivienda. Entonces quiero saber si recibieron una cantidad de UF.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no estamos haciendo aporte municipal, concejala, y sería muy difícil, en la condición financiera que pronto informaré al concejo señora Mariela, justamente informaremos el déficit que tiene este municipio en sus cuentas y en sus ingresos, le parece?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero no recibieron entonces esas UF.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no.separar en dos partes tal como lo recomendó la concejala, someto a aprobación del proyecto de áreas verdes ubicado en calle Gran Avenida 1.400 entre los blocks M, N, P, O de la junta de vecinos villa La Portada.

MESA: Concejal Rencoret y concejala señora Soledad Pérez aprueban, la concejala Amparo García no se encuentra en Cámara.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se aprueba.

Se somete a votación. No está escrito. OK. Aprobación del compromiso de mantención anual de \$ 1.191.000.- pesos, según Oficio N°565 del 8 septiembre 2020 de la Secretaría de Planificación.

MESA: Concejala Amparo García, Soledad Pérez y Ricardo Rencoret aprueban.

14.000 entre los blocks M-N-P-O de la Junta de Vecinos Villa La Portada N° 2, Proyecto que la Junta de Vecinos, postulará al Programa del Decreto Supremo 27, Capítulo I, del SERVIU Metropolitano Según Oficio Interno N° 565, del 08 de septiembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 7.- Aprobación Modificación Ordenanza N° 16 sobre sobre “Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales”, en el sentido de modificar el Artículo Transitorio, incorporado en el D.A. Exento N° 2.083, de fecha 03 de junio de 2020, según Oficio Interno N° 212, del 07 de septiembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DONDE DICE:

ARTICULO TRANSITORIO: “En atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante Decreto N° 4 del Ministerio de Salud del 5 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, para enfrentar amenaza a la Salud Publica producida por la propagación a nivel mundial del virus SARS-COV-2, De manera excepcional y sólo para el año 2020, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar al Beneficio de Exención total o parcial por concepto de Derechos de Aseo hasta el 30 de Septiembre de este año, si las condiciones sanitarias así lo permiten”.

DEBE DECIR

ARTICULO TRANSITORIO: “En atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante Decreto N° 4 del Ministerio de Salud del 5 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, para enfrentar amenaza a la Salud Publica producida por la propagación a nivel mundial del virus SARS-COV-2, De manera excepcional y sólo para el año 2020, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar al Beneficio de Exención total o parcial por concepto de Derechos de Aseo hasta el 30 de Diciembre de este año, si las condiciones sanitarias así lo permiten”.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pasamos al punto 7 de la tabla. Quiero recordarle al Concejo Municipal que hemos estado sucesivamente durante el año, aprobando la modificación a la Ordenanza N° 16, a fin de facilitar el pago extemporáneo de residuos domiciliarios. Lamento que todavía escribamos basura en este municipio, pero en realidad son residuos. Paso a leer el punto.

Aprobación modificación ordenanza N°16 sobre condiciones necesarias para la fijación de tarifas de servicio domiciliario de extracción de residuos. Exenciones totales y parciales en el sentido de modificar el artículo transitorio incorporado en el Decreto Exento 2.083 de fecha 3 de junio del año 2020, según Oficio N° 202 del 7 de septiembre de la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo que se propone es lo siguiente: Artículo Transitorio en atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante el Decreto N°4 del Ministerio de

las personas cuya condición de empobrecimiento, desempleo, adulto mayor, etc., puedan optar a postergar sus pago en derechos de aseo. Señora Mariela tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, me gustaría que se explicara de nuevo, quizás más didácticamente para las personas que están escuchando cómo las personas deben hacer este trámite y con quien se hace este trámite específicamente, presente, por favor.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Está presente el asesor jurídico de la dirección de Desarrollo Comunitario, alguien de Dideco va a intervenir? Acá por favor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Presidente en complemento a mi primer punto anterior. Es necesario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante concejala.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Cómo se hace este trámite? Con quién se hace este trámite para que no existan confusiones?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es lo que se acaba de solicitar, concejala, y lo vamos a escuchar.

SRA. ASISTENTE SOCIAL LORENE ESCOBAR: Señor Presidente buenos días, Concejo buenos días. Me presento, mi nombre es Lorena Escobar, soy asistente social y soy la encargada de la Unidad de Subsidio Monetario de la Municipalidad de San Bernardo. Durante muchos años a esta unidad le ha correspondido realizar la exención.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe, perdón si se pudiera acercar un poco más al micrófono, si la podemos hoy por las condiciones de transmisión y de mascarilla, por favor.

SRA. ASISTENTE SOCIAL LORENA ESCOBAR: Sí, gracias. Bueno, durante muchos años a la Unidad de Subsidios Monetarios le ha correspondido la exención de los derechos de aseo de la comuna que comenzó el año 96 y la ordenanza municipal N°16 es la que la regula, durante los últimos años, los últimos tres años, la ordenanza ha sufrido un gran cambio, orientado principalmente al área social y favoreciendo principalmente a los adultos mayores, las mujeres que quedan a cargo de sus hijos que habitan viviendas de ex cónyuges o parejas, también tenemos una consideración especial para los discapacitados, personas que presentan invalidez, aquellas personas que también están en condiciones de cesantía y sobre todo hoy, producto de la pandemia. Es por eso que este año se nos encomendó y realizamos un trabajo en conjunto con la Dirección de Renta Municipal y la Unidad de Informática en desarrollar un programa de extensión online y eso se implementó el 20 de julio, se postergó la exención de derechos de aseo, en el Concejo del 3 de junio se postergó la exención hasta el 30 de septiembre que corresponde la tercera cuota y hoy venimos a solicitar que ese plazo, que esa exención se mantenga y se extienda hasta el 30 de diciembre. Bueno, durante este tiempo que llevamos 2 meses aproximadamente hemos realizado, hemos recibido un promedio de 2.700 consultas y hemos dejado exentos aproximadamente 1.000 personas, las personas pueden hacerlo online. El formulario es muy favorable, es muy amigable y también hemos realizado la extensión presencial. Sobre todo hoy que contar de hoy día la Dirección de Desarrollo Comunitario abrió sus puertas al público y tenemos módulos exclusivos de atención preferente para las personas que presentan discapacidades y también adultos mayores o aquellas personas que viniendo a hacer el trámite a la Dirección de Rentas no pudieran realizar el trámite por internet o

Salud, del 5 en el 2020 y sus posteriores modificaciones para enfrentar la amenaza de salud pública producida por propagación a nivel mundial de Covid-19, de manera excepcional y sólo para el año 2020, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar a beneficios de exención total o parcial por concepto de derechos de aseo hasta el 30 de diciembre de este año. Si las condiciones sanitarias así lo permiten. Se somete a votación.

MESA: El concejal Rencoret, la concejala García y la concejala Pérez aprueban.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se aprueba. Muchas gracias.

ACUERDO N° 1.404- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar **Modificación Ordenanza N° 16 sobre sobre “Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales”**, en el sentido de modificar el Artículo Transitorio, incorporado en el D.A. Exento N° 2.083, de fecha 03 de junio de 2020, según Oficio Interno N° 212, del 07 de septiembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DONDE DICE:

ARTICULO TRANSITORIO: “En atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante Decreto N° 4 del Ministerio de Salud del 5 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, para enfrentar amenaza a la Salud Publica producida por la propagación a nivel mundial del virus SARS-COV-2, De manera excepcional y sólo para el año 2020, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar al Beneficio de Exención total o parcial por concepto de Derechos de Aseo hasta el 30 de Septiembre de este año, si las condiciones sanitarias así lo permiten”.

DEBE DECIR

ARTICULO TRANSITORIO: “En atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante Decreto N° 4 del Ministerio de Salud del 5 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, para enfrentar amenaza a la Salud Publica producida por la propagación a nivel mundial del virus SARS-COV-2, De manera excepcional y sólo para el año 2020, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar al Beneficio de Exención total o parcial por concepto de Derechos de Aseo hasta el 30 de Diciembre de este año, si las condiciones sanitarias así lo permiten”.-

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Puedo alcalde acotar un cogollito al acuerdo? Que no afecta a la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra concejala.

y hemos tenido la responsabilidad de no salir con todo a terreno, pues nosotros tenemos que dar el ejemplo de la conducta que significa la fase 2. Pese a que nuestro centro comercial de San Bernardo hoy día está bastante congestionado, pero era esperable, después de cinco meses de espera pasamos al punto N°8. Muchas gracias. Muy amable.

- 8.- Aprobación destinación de funcionarias, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 319, del 11 de septiembre de 2020, de la Administración Municipal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Punto N°8.* Aprobación de designación de funcionaria según lo dispuesto en el artículo 65 letra Ñ de la Ley 18.695 del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 209 del 11 septiembre del 2020 de la Administración Municipal. Esto, señores concejales, yo estoy respondiendo a una solicitud de funcionarias cuya condición de salud se ha estado cuidando y luego ellas prefieren mantener una condición laboral, tal como lo manifestaba la concejala Mariela Araya que se ajustara con su condición de salud y creemos que lo mejor para ellas es ejercer un traslado desde el tribunal a dependencias municipales y hemos atendido esta solicitud. Alguna consulta del Concejo Municipal?

Muy bien se somete a *votación el punto N°8.* Autorización del traslado de dos funcionarias del Segundo Juzgado Policía Local. *Estamos en votación.*

MESA: El concejal Rencoret, la concejala García y la concejala Pérez aprueban.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: concejal Gaete, el concejal Navarro, están de acuerdo con este cambio? *Se aprueba.*

ACUERDO N° 1.405 - 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar destinación de funcionarias, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 319, del 11 de septiembre de 2020, de la Administración Municipal”.

- 9.- Informe de funcionamiento y entrega de insumos a Ollas Comunes y Almuerzos Comunitarios de la comuna de San Bernardo, en relación a la contratación directa realizada por Decreto Alcaldicio Exento N° 2.388, de fecha 30 de junio de 2020, según Oficio Interno N° 2.202, del 11 de septiembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Punto N° 9 de la tabla* vamos a recibir un informe de funcionamiento y entrega de insumos a ollas comunes y almuerzos comunitarios de la

de toda la comuna han hecho muchos vecinos y vecinas, siendo solidarios con quienes más mal lo están pasando, las personas que no han podido trabajar quedaron desempleadas en el proceso o no han salido a generar su emprendimiento habitual. Y allí hemos tenido una comuna con mucha solidaridad, también con conflictos, también con conflictos que yo sugiero no los discutamos en este concejo, pero necesitamos abrir nuestras sedes sociales, abrirse a la convivencia comunitaria, saber que nadie es dueño de los espacios públicos que son de acceso de todos los vecinos. Este municipio, cada multicancha, cada sede social, cada infraestructura pública, es de todos los San Bernardinos y por justificadas que sean las diferencias entre los vecinos, no se puede negar el espacio público a ningún San Bernardino. Entonces yo quiero felicitar no sólo el trabajo de nuestros funcionarios, sobre el cual ya me extendí, sino también la tarea ardua y solidaria que muchas vecinas y vecinos hacen todos los días. Quiero decirles que los recursos públicos no son infinitos, son limitados. La programación de entrega, la programación de entrega de alimentos a ollas comunes es hasta el 5 de octubre, está programado una cantidad de alimentación comprada, programada y repartida. Nosotros, el municipio no programa ni toma definiciones respecto a cómo funcionan las ollas comunes comunitarias. Por qué aclaro esto? Concejales y concejales. Porque hay vecinos que entendieron de que el hecho que nosotros repartiésemos apoyo hasta el 5 de octubre, estábamos tomando una decisión que es de la comunidad que en el fondo nosotros estábamos cerrando su olla común. No, lo que estamos diciendo es que te concejo autorizó una compra y esa compra se materializó, se repartieron los alimentos y tienen un fin, y ese fin está programado.

Nosotros no tomamos decisiones de cómo funcionan los vecinos, no es nuestra facultad decirle a los vecinos hasta cuando funcionen como ollas comunes. Lo que es nuestra facultad es programar los recursos que son finitos, que no son infinitos y por tanto esa tarea ya se ha realizado. Y vamos a escuchar una exposición de María Luisa Villanueva respecto a este trabajo. Escuchamos, luego hacemos la toma de cómo es la tradición concejala. Gracias.

SRA. MARIA LUISA VILLANUEVA: Buenos días, mi nombre es María Luisa Villanueva y yo trabajo en organizaciones comunitarias. Buenos días Alcalde. Buenos días Concejo. Nos corresponde a nosotros entregar como Dideco un informe del trato directo de la compra alimentos perecibles no perecibles para suministro de ollas comunes. Antes de comenzar con la gran compra, nosotros tenemos un informe, una exposición y vamos a hacer un pequeño resumen de todo lo que ha sido estos meses de entrega de alimento a los vecinos de la comuna de San Bernardo. La segunda. La segunda, acá tenemos los almuerzos comunitarios cuando se habla de la compra y de ollas comunes, nosotros queremos aclarar una división que se realizó hace mucho tiempo, que es en relación a los almuerzos comunitarios y las ollas comunes que están en San Bernardo.

Los almuerzos comunitarios nacen desde, comienzan el 21 de abril y además nacen por la cuarentena parcial que se realizó en San Bernardo a partir de la fecha indicada. Comenzamos con las gestiones con la Iglesia evangélicas, las que se realizan por el programa también, junto con la con la encargada del programa de Iglesia Evangélica. Y comenzamos a solicitar información a los vecinos de la comuna. De qué forma? Nosotros trabajamos como organizaciones comunitarias y le pedimos a los dirigentes de las juntas de vecinos que no entreguen el dato que ellos tienen, como ellos conocen el territorio, que nos entreguen adultos mayores que se encuentran sin red de apoyo, personas con discapacidad y personas postradas que se encuentren con una condición económica complicada en ese minuto y que nosotros podamos entregar un almuerzo en su domicilio. Es por esto que dentro de las gestiones que se realizaron como iglesia evangélica, se abrieron cuatro centros en primera instancia. Después, a medida que fue aumentando la cuarentena, se abrieron

sus territorios y que con nosotros reciben ayuda del 25 de mayo aproximadamente, ya para dejar claro que ellos desde abril, algunos desde marzo ya se encontraban realizando ollas comunes en los territorios. La próxima por favor.

Por eso ahí nosotros dejamos que desde el 25 de mayo se incorporan las ollas comunes a una ayuda municipal y que además la ayuda deriva de compras directas y donaciones de privados. Cuando decimos que deriva de compra directa es porque durante ese tiempo se debió realizar una serie de contrataciones directa para suministrar insumos a las ollas comunes y a los almuerzos comunitarios. Destacamos, por supuesto, las donaciones de privados, que son la empresa Huevos Copita, Frusan, la Corte de Apelaciones de San Miguel, pero también destacar que se realizó en alguna instancia una solicitud a cada dirección para que nos pudieran apoyar e ir en ayuda de los vecinos. Entonces también agradecer a los funcionarios municipales que en cada dirección pudieron aportar con insumos. La próxima por favor.

Proceso de gran compra, cuando ya comenzamos a visualizar que este fenómeno no iba a disminuir, sino que al contrario, se iban sumando, muchos más vecinos y las ollas comunes a nosotros nos iban indicando que se sumaban personas, ya que no estaban dentro de nuestra, que no eran adultos mayores, que no eran personas con discapacidad, sino que ya teníamos personas en situación de desempleo, hogares con jefatura de hogar femenina que se encontraban en una condición económica muy compleja porque habían terminado además su relación laboral con su empleador. Entonces se hace este proceso de gran compra y se destinan insumos, 2.250 insumos a almuerzos comunitarios y 2.295 insumos a ollas comunes. Aclarar en la próxima diapositiva esta aprobación se realiza a la comercializadora El Sol Limitada por un monto de \$ 333.234.843.- y el oficio es el 363 de la dirección de la Secretaría Comunal de Planificación, súper importante realizar este alcance porque es la Secpla la que realiza la compra. No es la Dirección de Desarrollo Comunitario. La próxima por favor.

Aquí pueden ver ustedes que todos los productos que se compraron en esa oportunidad, ahí está lentejas, garbanzos, arroz. Un detalle completo que se entregó a cada uno de ustedes. Está la cantidad adquirida, por ejemplo, para en el tema de las lentejas, la cantidad adquirida son 2600 kilos, han sido entregado 1.900 tanto en ollas comunes como en almuerzos comunitarios y falta por entregar 760 kilos y eso tiene un valor de \$ 6.650.000.- y ahí está el detalle completo de todos los insumos que se adquirieron en esta gran compra. En la segunda diapositiva en la que sigue, se pueden dar cuenta de que ahí tenemos dos puntos en rojo que son albóndigas y el pollo, por qué tenemos esta diferenciación? Porque el proveedor nos indica a nosotros que no van a poder entregar más de esta cantidad de albóndigas, por lo tanto, reemplazaron por otro insumo que es pollo y nosotros quisimos destacar eso, además, porque obedece a que mantienen el valor, que no altera el valor total de la compra, ellos nos mantienen porque el pollo es un poquito más caro que la albóndiga, nos mantienen el valor y seguimos entregando los mismos insumos a los vecinos. Ahí está el detalle completo. Si ustedes quieren se puede entregar esta presentación a cada uno de ustedes para que tengan, a pesar de que tienen todo el detalle lo que les mandamos por, el que le mandó la secretaria municipal. Siguiendo, por favor.

Ahí tenemos una tendencia al fenómeno ollas comunes. Claramente llegamos al peak entre el mes de junio - julio, donde ya manteníamos 84 ollas comunes, además de los puntos de entrega de almuerzo y se ve una tendencia a la baja claramente porque muchas ollas comunes han manifestado que debido al fenómeno social que se provoca con el retiro del 10%, personas que regresan a sus trabajos, han disminuido la concurrencia de los vecinos a

SRA. MARIA LUISA VILLANUEVA: Si, existen ollas comunes que incluso nacen por la necesidad de cubrir, nosotros entregamos almuerzos de lunes a viernes y ollas comunes que quieren mantener esto y funcionan solamente sábado y domingo. Hay otras que funcionan lunes, miércoles y viernes, otras cada 15 días y hay otras que funcionan toda la semana. Ese detalle también lo tienen ustedes, lo que se le entregó, incluso las que están cerradas. En este mapa, que podemos ver a continuación, tiene un link que lo conecta inmediatamente con Internet y nosotros podemos ver cuál es la cantidad de ollas comunes que están desplegadas en la comuna de San Bernardo. No se puede pinchar el link?

Bueno, si ustedes ven ahí, tenemos los puntos, hay puntos rojos que son iglesias que están, están definidas las iglesias, las ollas comunes, las que están cerradas y las que están activas. Este es un insumo que ustedes también lo pueden solicitar y nosotros se lo podemos entregar. Si uno pincha un ícono, se despliega la información completa de la olla común. En este caso ahí tenemos la olla común de Manuel Magallanes Moure, tenemos el lugar de funcionamiento. Ahí es Baquedano. Los Halcones y también aparece todo, quién es el representante, la cantidad de insumos que se entregan, por ejemplo ahí también dice abajo, cerrada. En la anterior decía cerrada abajo. Tenemos toda esa información a disposición de ustedes. Ahí está, dice cerrada abajo. La siguiente, por favor.

Tenemos la última. Bueno, en relación a todo lo que se realizó desde el 21 de abril en adelante, como Dideco y como municipio, nosotros también como equipo queremos agradecer principalmente a los funcionarios municipales, como lo hizo el alcalde también, informando que han trabajado a pesar de sus funciones normales desde el 21 de abril en adelante en entregas de almuerzo. Hay solamente un sector que se mantiene con entrega de almuerzo, porque iglesias fueron cerrando, porque los voluntarios también entraron a trabajar y la última iglesia, que era Manantial, tuvo que cerrar por un tema de enfermedad. Agradecer a las iglesias evangélicas que los voluntarios realizaron una labor destacable en la comuna de San Bernardo, hicimos una diferenciación de equipo de ollas comunes, porque la verdad que tenemos tres funcionarios en el equipo que se han desplegado por toda la comuna, entregándole, insumos a cada representantes de ollas comunes y a los conductores contratados y a los municipales, que también han sido parte de esta gran labor, han estado hasta largas horas con nosotros entregando insumo en el territorio donde también participaron en alguna oportunidad los furgones escolares que fueron contratados para esta función. Alguna consulta en relación al tema? Todo el detalle fue entregado a ustedes en el informe. Van a encontrar que en lo que se envió la Iglesia San José y la Iglesia Eyzaguirre iban sin los totales. Nosotros ahora sacamos fotocopia y se los vamos a entregar porque el escáner borró la información. Así que se la entregamos ahora, que es lo que se mandó vía correo.

SR.ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Muchas gracias, María Luisa. Yo me siento muy orgulloso de este trabajo. He participado del final del proceso. La verdad es que son otros y otras los que han hecho el esfuerzo durante meses y no me queda más que reconocer el despliegue territorial, la solidaridad y el aporte que se ha hecho en los barrios, que ha sido significativo. Agradezco al Concejo Municipal haber dispuesto estos recursos y a todos aquellos que están pasando necesidad, pudimos durante una buena cantidad de meses recurrir desde este municipio. Espero que tengamos una pronta reactivación económica ya vayamos dejando estas situaciones atrás. Abro la palabra sobre el punto, concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias presidente. Si efectivamente me quería referir al punto, yo creo que nunca va a estar de más poner en valor, agradecer y felicitar a

este gobierno que reaccionó tan tardíamente. Así que a no reivindicar la olla común como algo natural, pero sí por sobre todas las cosas, agradecer a cada uno de las personas que salieron en solidaridad con sus vecinos, con sus vecinas. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias alcalde. Yo tengo que reconocer y valorar altamente la labor realizada por Dideco en la persona de María Luisa. Yo creo que la solidaridad debemos practicarla siempre, no sólo en pandemia. Hay mucha gente que nos necesita, hay mucha gente que no tiene para llevarse un pan a la boca ni como alimentar a sus hijos, hay mucha gente que no tiene idea de la carne, la ven apenas en la carnicería, hay mucha gente necesitada y en eso yo creo que este municipio fue tremendamente asertivo en el sentido de destinar un recurso para que Dideco pudiera adquirir víveres para las ollas comunes. Yo creo que eso, si bien es cierto, se podría pensar que no es tan digno ir a una olla común a recibir alimento, pero el hambre, el hambre no tiene vallas, no importa los sacrificios que la gente tenga que hacer para lograr un plato de alimento, yo no me sentiría menoscabada si alguna vez tuviera que concurrir a una olla común, para nada. Afortunadamente uno tiene su situación más o menos asegurada, pero no es, no hay que desvalorizar lo que se ha hecho. El municipio tuvo sentimiento cuando nosotros como concejo, aprobamos ese aporte para las ollas comunes y benditas sean las manos y la mente de aquellas personas que pudieron preparar la comida y saciar el hambre de muchas personas, es muy doloroso decirlo, muy doloroso reconocerlo, pero qué bueno que nos llegó al corazón y nos llegó también a nuestra inteligencia, a nuestro cerebro, la sensibilidad de aprobar esos recursos, en buena hora lo hicimos, yo tengo que felicitar a las personas que con sus manos, con su inteligencia, con su trabajo, pudieron llegar a esas personas y darle lo fundamental para mantener la vida que es el alimento. Así que felicitaciones a todos, a todos quienes trabajaron. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo sobre todo, quiero felicitar a la gestión anterior en el trabajo que se hizo con las iglesias, combinando el esfuerzo del trabajo comunitario del mundo evangélico con los funcionarios municipales. Creo que una idea brillante que funcionó muy bien y generó mucho compromiso, mucha mística, lo pudimos ver en las ollas. Tiene la palabra la concejala señora Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Muchas gracias, buenas tardes. La verdad es que yo comparto plenamente la visión del concejal Gaete, porque creo que claro, como dice usted señora Orfelina en buena hora se hizo. La verdad es que yo también considero que si el Estado y los gobiernos hicieran lo que tienen que hacer y se trabajara como se tiene que trabajar para que nuestro pueblo pudiera tener todas las condiciones y las facultades de obtener una vida digna como la merecemos todos obviamente que no habríamos llegado a esto. Obviamente, valga la redundancia, se felicita a la gente que trabajó, pero hay dirigentas que se sacaron la mugre, que inventaron la forma de poder darle a sus vecinos y a su comunidad ese plato día a día que necesitaba. Conozco como la señora Andrea Mansor de la Villa Yerbas Buenas, se sacrificó, fui testigo del trabajo tremendo día a día que ella llevó a cabo, teniendo la cantidad de problemas que tuvo en esa villa para poder sacar adelante su olla común. Por lo tanto, creo que aquí el punto independiente de las felicitaciones que me sumo, creo que corresponde fundamentalmente a la gente, el pueblo chileno ha sacado la cara por su pueblo y se ha sacado la mugre. Ha inventado los medios que muchas veces no sé, no sé dónde los han sacado para poder sacar adelante a su comunidad. Creo que nuestra gente necesita dignidad, creo que no hay que hacer dádivas ni regalos, hay que darle la posibilidad a la gente que pueda salir adelante, que tenga las

mayo, en la cual el compromiso y el empeño que pusieron los vecinos en organizarse para poder hacer estas ollas comunes es lo que más se valoriza y se agradece. También me cabe una duda en el sentido de la entrega de los insumos. La entrega de los insumos, lo que se repartió a las ollas comunes, si hay algún responsable en cuanto a la recepción de esos insumos y cuantos insumos se le entregó a cada olla común, tenemos esos antecedentes?

SRA. MARIA LUISA VILLANUEVA: Si, existe una planilla que nosotros confeccionamos como equipo. Porque si bien es cierto hoy en día yo entrego un informe del pero hay un equipo que trabajamos en conjunto, confeccionamos una planilla que detalla la entrega a cada junta de vecinos y a cada responsable en realidad de la olla común, porque más allá de trabajar con una organización en particular, muchos vecinos se agruparon en el mismo sector sin tener una personalidad jurídica y nosotros dado a la necesidad, igual le entregamos insumos. Entonces está ese nombre, está el representante, está la cantidad de insumos que le entregamos y fue también lo que se envió a ustedes, de todas maneras el insumo, los archivadores, la cantidad de copias están en Dideco para que las puedan solicitar.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Ya nada más que decir solo agradecer.

SRA. MARIA LUISA VILLANUEVA: Y además el esfuerzo, como dice también la concejala Soledad Pérez, el esfuerzo de los vecinos, porque muchos vecinos trabajaron de forma anónima en esto. Muchos vecinos no querían que nosotros tampoco lo señaláramos como responsable de la olla común, sino que entregar el apoyo en relación a la necesidad que estaba viviendo su territorio y es por eso que cuando se nace con los almuerzos y se piensa en esta entrega de colaciones, se materializa en los dirigentes porque ellos conocen el territorio. Y reconociendo, por supuesto, la labor que ellos realizan y después ya empieza a bajar esto de las ollas comunes y se trabaja en realidad más allá de un dirigente, sino que con los vecinos organizados y destacar, por supuesto, esa labor.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: O sea, los insumos se terminaron, o sea, están hasta el 5 de octubre.

SRA. MARIA LUISA VILLANUEVA: Hasta el 5 de octubre.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: O sea, los almuerzos ya se acabaron.

SRA. MARIA LUISA VILLANUEVA: Solamente nos queda una iglesia que la iglesia Nacimiento que está repartiendo 350 almuerzos al sector de El Refugio, al sector de Yerbas Buenas y el otro equipo que está en ese lugar reparte a San Pedro Nolasco y sus alrededores.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien tiene la palabra la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, presidente. Me sumo a sus palabras y agradezco el reconocimiento a los funcionarios municipales de Dideco. Son funcionarios que llevan bastante tiempo trabajando en este municipio como lo decía hace un rato

y aprovechándose de eso va a ser política. O sea, me parece horrible una falta de respeto para la gente, para los dirigentes, para las personas que realmente están pasando hambre. Estar jugando con eso y aprovechándose me parece horrible alcalde, si alguien quiere hacerse campaña otra, háganlo con sus propias, con sus propias fortalezas. No se debe enlodar al otro, eso es lo más básico y lo más horrible para tratar de ganar un espacio y la gente se da cuenta. Yo de verdad me da mucha rabia porque nosotros conocemos el trabajo de los funcionarios y no se tiene por qué aceptar que se trate de enlodar. Ahora, aprovechando alcalde, también yo tengo acá en mi celular el concejo que se está transmitiendo y sabe qué? Mire que ganas de funar a un sin respeto a un hombre que hace rato que le está faltando el respeto a una concejala, que eso no se va a permitir. O sea, hasta cuando las faltas de respeto de los hombres hacia las mujeres se dan el lujo de esconderse detrás de una de una red social para insultar? Me parece horrible y nosotros no tenemos por qué aguantar eso. Somos personas, somos mujeres, somos hombres, somos, somos mamá, somos unas personas común y corrientes, me entiende? entonces, hasta cuando no podemos decir cómo se están haciendo las cosas? Yo, la verdad, me parece horrible este señor no sé si llamarlo señor que sigue hablando en este concejo transmitido, que por favor deje de insultar a las mujeres porque eso no se hace.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdón, es un funcionario que está haciendo eso. Perdone, no le entendí, no lo entendí.

SR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: También tengo la duda si usted se refiere un funcionario.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, no, no estoy con el concejo transmitido, lo estoy viendo acá ahora que lo están transmitiendo en vivo y la gente comenta, la gente comenta y hay una persona que está insultando a una concejala, eso que hasta cuándo o sea por favor.

SR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver, concejala Mariela Araya, yo quiero cerrar punto. Primero decir que este concejo bloqueará, es poner en valor el trabajo de las personas dignamente. El trabajo que hacemos en la comuna, cada uno de nuestros funcionarios, funcionarias y dirigentes. Yo voy a poner en valor lo que la señora Nora Cuevas hizo por la comuna, tendré diferencias y críticas, y la felicité hace 5 minutos por esta idea de juntar a la fuerza municipal con la fuerza comunitaria que tiene el mundo evangélico en los barrios. Así se tiene que comportar este concejo de manera noble entre nosotros. Y quien no entienda nuestra lógica, tiene que crecer un poquito más en materia cívica, de respeto y convivencia democrática. Por cierto que el 90% de la maravilla de trabajo que se ha hecho con las ollas comunes y no tiene nada que ver con mi gestión. No es mi tarea es la de otros y la respeto y la honro, gracias concejala por el punto. Alguna otra palabra? Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: ? Sí. Con respecto a los insultos, a los ataques de género que se dan por redes sociales, pero también con amenazas, improperios yo creo que sería bueno tomar como acuerdo Alcalde en este cuerpo colegiado, en las redes sociales del municipio, borrar ese tipo de comentarios, porque la tolerancia en sí es una paradoja, termina siendo una paradoja. O sea, no podemos tolerar todo, no podemos tolerar los insultos, amenazas, ataques de género yo creo que puede ser el espacio a raíz de lo que está denunciando la concejala, de tomar ese acuerdo de que podamos, que en las redes sociales municipal al menos, los insultos, amenazas, agravios se puedan borrar. No sé si están de acuerdo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Eso, súper, súper, alcalde, súper.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, concejal Navarro tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde, había pedido la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón concejala Amparo, me distraigo, me falta siglo 21 aquí para operar. Concejala tiene la palabra concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias Alcalde. Quería resaltar su nobleza. Yo creo que eso habla bien de todos nosotros, la forma de hacer política no es denostando a los demás, sino que ensalzarlos, cada uno tiene su espacio, su mirada y aquí nadie está demás, nadie sobra, este no es el baile de los sobran, este es el baile de los que todos aportan. Quería ayudar en generar ese clima de honradez de corazón y nobleza en los tiempos que estamos viviendo, no nos olvidemos de esa vibración que existe sobre el momento crítico mundial que estamos viviendo. No nos quedemos en la cosa chica, quedémonos en la grandeza de las personas, en la grandeza que pudo conectar la ex alcaldesa en ese minuto espantoso que vivimos, aciagos. Quedémonos en eso, donde además todos nos sumamos, no nos quedemos en la pequeñez. Y además, resaltar el trabajo de los funcionarios que nunca está demás porque yo vi a la María Luisa con Mario y con mucha otra gente a horas indeterminadas, donde vencieron el miedo, donde vencieron muchas cosas y donde los dirigentes también vencieron sus miedos, no teníamos miedo. No nos olvidemos de ese minuto. Entonces resaltar eso, quedarnos con eso, quedarnos con esa grandeza de corazón que hubo y si la estamos dejando. Bienvenida, bienvenido el dejar eso, porque obviamente que no podemos normalizar esa forma de comer, obviamente que no! Pero estuvimos todos y en es con lo que debemos quedarnos y los que hemos amado el municipalismo. Los que hemos trabajado en esto, todos, todos los que hemos trabajado en esto, resaltar el valor de esta institución, ennoblecerla todos los días, porque esa es nuestra labor, esa es nuestra pega, a eso nos hemos dedicado y cuando denostamos a alguien que está dentro de esto, nos deshonramos a nosotros mismos. Así que muchas gracias a todos los funcionarios, a todos los dirigentes, a todas las personas individuales que hicieron su esfuerzo por alimentar no solo la boca de un ser humano, sino el que el corazón de nuestro país. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, concejal Navarro tiene. Le agradezco sus palabras, concejal Amparo García, concejal Navarro y concejal Soto.

MESA: Concejal Ricardo Rencoret, también pidió la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Acabo de descubrir que puedo bloquear a todos, un acto involuntario concejal.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Nobleza obliga. Tal como decía nuestro alcalde de verdad, yo quiero en esos dirigentes bien intencionados que estuvieron en este proceso tan duro por nuestra comunidad. También a nuestros, yo quiero felicitar a nuestros funcionarios, en el nombre de nuestra directora de Dideco, Isabel Gálvez, María Luisa y toda la administración anterior, que hizo un esfuerzo increíble porque realmente eso sí hay que reconocerlo y nosotros debemos propender a reconocer lo bueno que se ha hecho. Por lo tanto, todo lo criticable, esté puede estar malo, obviamente también se va a criticar, pero con un espíritu constructivo, por lo tanto en estos dos nombres yo quiero plasmar en María Luisa y en Isabel Gálvez de dar las gracias por haber hecho el esfuerzo que hicieron Uds.

aportado con su visión y con su voto en los momentos que correspondía hacerlo, porque esta pandemia que nos ha afectado desde el punto de vista de la salud a muchos vecinos, también han tenido efectos muy diversos y negativos al plan económico de cada familia, postergando ciertamente sus sueños y limitando sus ingresos y su calidad de vida, por eso las ollas comunes surgieron de los propios vecinos, surgieron de cada barrio, de cada lugar. Lo han hecho en forma autónoma, en forma independiente y los protagonistas de esta historia, porque las ollas comunes surgen de la necesidad barrial, creo que son los vecinos, pero municipio ha jugado un papel muy importante, no desde esta administración sino y que desde el comienzo de la administración pasada, haciendo un aporte importante pero lo más relevante es que esta historia es de gente, de gente que se une en torno a un valor, que se une en torno a un principio, desde los protagonistas, que son los dirigentes sociales y vecinales y los trabajadores sociales del municipio, haciendo un gran trabajo me parece que es lo más relevante, esas historias de personas, de gente que no teniendo muchas veces cómo llevar un alimento a sus hijos, surge este trabajo colaborativo entre la institucionalidad que es el municipio y los vecinos, que en forma desinteresada, autónoma, la solidaridad es un principio que nos debiera unir a todos, yo creo que la solidaridad nos ha unido en torno a este programa y a cómo respondemos a la necesidad de la gente. Así que en esto felicitar y recalcar el trabajo vecinal, el trabajo de los funcionarios municipales, de los trabajadores sociales que han participado y todos los que han colaborado para aportar un granito de arena en el funcionamiento que tiene, como decía, un valor transversal que la solidaridad. Así que me sumo a las palabras de todos los concejales, presidente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, terminamos el punto, cierto? Había pedido la palabra el concejal Rencoret, concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde, si, la verdad es que en este punto se han tratado hartos puntos también entonces partir por solidarizar con la concejala que fue agredida a través de las redes. Creo que eso no, es impresentable, nadie se merece eso y creo que eso hay que perseguirlo y buscar todos los medios para poder castigar y perseguir a quienes cometen estos actos de violencia, sea contra un hombre, sea contra una mujer, sea quien sea, no corresponde y tenemos que velar por la buena convivencia entre todos, eso por un lado. Respecto al tema inicial que estamos viendo ahora, las ollas comunes y todo eso claramente, bueno, comparto con el concejal Gaete que ojalá las ollas comunes se acaben pronto, son claramente, nacieron de una necesidad importante y esperamos que se acaben de una vez por todas porque queremos lo mejor para la comunidad, en el fondo y la olla común es una respuesta a una necesidad urgente, necesidad que enfrentamos todos como comuna, como país, como planeta y la seguimos enfrentando, ahí tengo algunas discrepancias en el fondo de plantear que el Estado no ha hecho nada, yo creo que el Gobierno ha hecho muchas cosas, alguna cosas se demoraron un poco más, pero que dejó a la gente abandonada no me parece. En marzo abril, la oposición exigía que se hicieran todos los gastos de plata posible para superar este problema y el gobierno fue prudente. Estamos ya en septiembre y han pasado varios meses y nos queda muchos meses más todavía. Entonces, claramente la razón se le da al gobierno que no gastara todo al principio, sin embargo, fue esa misma prudencia el haber demorado algunas cosas, pero yo creo que entrar a hacer un listado de todas las cosas que ha hecho este gobierno por cada una de las de la entidades o personas sería latero. Creo que también en eso hay que ser justo. Y respecto al tema comunal, claro, qué más que agradecer a toda la gente de Dideco, a todos los funcionarios en realidad, el trabajo y el esfuerzo y el compromiso que han demostrado todos los días con esta pandemia ha sido notable. Y claro, el reconocimiento a Isabel Gálvez que fue la directora de Dideco hasta hace poco tiempo y

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, si es súper cortito, presidente, súper cortito, hablando de lo mismo, como agradeciendo toda la gestión que se ha hecho, que se hizo en la administración pasada y la que se sigue haciendo ahora. Con respecto a la ayuda a las personas, también tengo que mencionar muchas gestiones que se hicieron de parte de instituciones que también donaron bastantes mercadería, pañales, etc. gente independiente, que también quiso ayudar. Algunos empresarios de buen corazón, yo no creo que todos los empresarios sean terribles. Yo sé que a alguna gente le moleste que uno diga esto, pero hay gente que es buena de corazón y así le quieren devolver la mano a la a la vida o a lo que les ha tocado tener y también quiero agradecer la gestión que hizo la señora América Soto, que también consiguió bastantes kilos de mercadería en el tiempo en que esto era más, estábamos en peak, así que eso no quería dejar de agradecer a esas gestiones que a veces no, no las mencionamos. Gracias Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Nosotros tenemos un proceso de regularización pendiente. Las donaciones se decretan y se publican, entonces cuando hagamos nosotros esa tarea, tenemos una tarea pendiente, incluso recopilar información que hay que buscarla, vamos a debidamente a hacer los agradecimientos en el Concejo Municipal, a muchos colaboradores que tuvo el municipio para que cerremos el punto. La señora Orfelina Bustos y terminamos la tabla del Concejo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, justamente como corolario de este punto, alcalde, yo quisiera recordar el eslogan de un profesor que llegó a ser presidente de la República, que era del Frente Popular y nunca lo he olvidado, su lema era Pan, Techo y Abrigo. Y por qué lo revelo? Por qué era del Frente Popular y por qué era un profesor? Yo seré a lo mejor la sombra de un profesor pero me siento orgullosa por ello. Pero cuál es lo más relevante y lo que a mí se me grabó con un timbre de oro en mi corazón y en mi cerebro, porque en aquellos años yo iba a una escuela uní docente a muchos kilómetros de mi casa caminando por el barro, por las piedras, por el polvo, etc., etc., y llevábamos como alimento víveres por supuesto que sólidos y por qué es relevante lo que digo? Porque cuando el presidente Pedro Aguirre Cerda asumió su gobierno por primera vez, los estudiantes pobres, que es lo que ellos me incluí y me he incluido siempre, nos comenzaron a dar alimentos preparados, calientes entonces, son visiones que marcan la sensibilidad social y sirven en gran medida para que nosotros no nos olvidemos de nuestros orígenes ni nos olvidemos para dónde vamos y en este momento vamos hacia la justicia social. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejala Orfelina cierra con muy justas palabras este trabajo, le agradezco la presentación.

INCIDENTES

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a pasar a la hora de incidentes. Quiero partir recomendando al Concejo si estamos de acuerdo de tomar un acuerdo de tener una reunión. Parto por esto, porque a lo mejor nos va a aliviar un poco el tema de los incidentes. El próximo martes no corresponde concejo municipal, salvo que llamemos a un concejo extraordinario. Sin embargo, quiero sugerir a los concejales porque hay materia de mucha complejidad que a veces los concejales se sienten poco informados o lo tienen que discutir sobre la marcha. Entonces tengo cuatro grandes temas que si a ustedes les parece, el martes no hacemos concejo sin embargo, nos reunimos a trabajar temas de gestión con la

conocido y es de una gran preocupación de que el Concejo conozca los detalles este proceso.

3. Quiero sugerir que el martes discutamos y conozcamos la situación de subvención de la Corporación Cultural. Esta es una joven y pequeña institución de este municipio, a la cual tenemos que tratarlo con mucho cuidado. Yo, porque no quiero cometer ninguna imprudencia que debilite más una tan importante institución de cultura de la comuna y por tanto, prefiero tratarlo en extenso y buscar con la mayor voluntad soluciones a cualquier dificultad que esta corporación tenga en el futuro. Pero creo que lo que corresponde es que el Concejo Municipal conozca a fondo los detalles que me han impedido traer su subvención al Concejo Municipal. Les parece?
4. Y cuarto, en esa reunión ya pueden ver qué va a ser una gran reunión. Les vamos a presentar el estudio que vamos a solicitar de Catastro y Ratificación Áreas Verdes antes de la siguiente licitación. Es una cuestión que tenemos pendiente hace mucho tiempo. Ya con la Secretaría de Planificación lo hemos delimitado y sabemos que lo que debemos estudiar, si le parece a los concejales, entonces destinamos el próximo día martes una reunión de trabajo técnico sobre estos cuatro aspectos muy sensibles de nuestra gestión. Y finalmente, ustedes puedan conocer y presentar a don Héctor Iribarren, nuevo secretario general de la Corporación. Esa es la propuesta que les hago.

Vamos a tener que programar otra fecha, pero yo les pido un poquito más de paciencia, concejala, pues tenemos un estudio del déficit presupuestario que presenta el municipio que es alto y yo no quiero apurar la reunión mientras no esté en enteras y didácticas condiciones de expresarlo, porque o si no podemos terminar todos entendiendo las cosas, entonces yo en eso recojo al 100% la solicitud de la concejala Orfelina Bustos, pero le pido un poco más de tiempo. Esa explicación va a terminar en una gran modificación presupuestaria en la cual tenemos que tener mucha responsabilidad y yo más que presentárselas, quisiera construir un consenso con el Concejo Municipal.

Concejal Gaete? sobre el incidente. Tomamos el acuerdo, cierto, cerramos este punto antes, sobre este punto, sobre este punto, Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente, hay un tema que está muy contingente y no sé si lo podemos incorporar en esa reunión o en una comisión, que el tema de San León sabemos que está en una etapa muy avanzada, pero aún hay mucha desinformación y me parece que es muy meritorio que podamos incorporarlo en la agenda. Dado el interés de los vecinos de saber de la intencionalidad, cómo se enfrenta la fase? La fase final de la entrega de la conexión de alcantarillado, porque yo creo que había faltado información. Hay situaciones pendientes desde la empresa. Yo creo que amerita una conversación un poquito más larga. Por eso quiero pedirle que se pudiera hacer o en esa comisión o antes en una comisión especial presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo sumamos a la reunión. Estamos trabajando con los equipos técnicos y con la comunidad, creo que me hago personalmente responsable que en el tema comunitario yo mismo no he conversado con todos, todos los dirigentes cuestión que espero corregir en lo que queda de la semana, pero si estamos, yo acojo el punto si el resto concejo está de acuerdo que a esa reunión tengamos un informe de cómo va el proceso de alcantarillados de San León de Nos, no ha estado exento de problemas, pero estamos trabajando, estamos de cabeza, sorteando todas las dificultades que eso tiene. Es un sueño esperado por nuestros vecinos y tanto así que incluso estamos elaborando un programa desde la Dirección de Desarrollo Comunitario para ayudar y colaborar de distintas formas con aquellas familias que tienen dificultades para hacer su propia conexión

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcalde, una consulta con respecto a uno de los cuatro puntos, es necesario que se cite al encargado subrogante de la corporación para que nos dé un análisis de la corporación?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En cada caso vamos a tener presente a los encargados técnicos. Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, presidente. En la reunión del martes va a ser transmitirá para mayor transparencia o no?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mi intención era la siguiente porque quisiéramos primero un análisis técnico, las dificultades y poder tomar decisiones de cómo salir de las dificultades como concejo municipal. Yo creo que no sería muy eficiente transmitirla, porque vamos a buscar las salidas de solución y lo que compete es que nosotros cuando tengamos una solución, cuando uno construye la solución, lo transforma en un asunto público y lo trae al Concejo Municipal. Esta es una reunión de trabajo técnico. No hay nada que ocultar, pero yo creo que nos vamos a meter en seis horas de trabajo que ardua, donde vamos a hablar y escuchar principalmente a los profesionales a cargo de cada tema. Bien, vamos a incidentes. Me había pedido la palabra don Javier Gaete, Mariela Araya, la señora Jovanka Collao, la señora Orfelina Bustos, don Roberto Soto,

MESA: La señora Amparo, también pidió la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón. Voy a escribir el orden y voy a corregir, dado mi mala costumbre de no mirar primero la pantalla. Don Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias presidente. Lo primero tenía que ver un poco con el desconfinamiento, sólo hacer hincapié en que no se deben realizar reuniones que aglomeren a tanta gente y me refiero precisamente a algunos casos donde hay agrupaciones territoriales y funcionales que están organizando fiestas, cierre de pasaje, voy a hacer llegar los antecedentes directamente a la Administración para no nombrar acá directamente a las organizaciones que no han hecho extensivo inclusive invitaciones a los concejales. No sé si lo han hecho más colectiva, pero en mi caso por lo menos me ha pasado y desde ahí alcalde informar que debiese ser oportuno que no cuenten con o sea que no cuenten con el patrocinio del municipio, este tipo de celebraciones. Bueno, y el segundo incidente tiene que ver con, de corte más político histórico. Probablemente este sea uno de los últimos septiembres que me tengan en esta sala y siempre he manifestado mi gran sensibilidad con lo que ocurre en septiembre para muchos de nosotros y nosotras. Un mes donde, un mes amargo, oscuro, negro, penoso y me parece súper atingente tocarlo acá y que quede en acta donde muchos de nosotros todavía no sabemos dónde hay hermanos, vecinos, familia. Y es que a 47 años del criminal golpe cívico militar aún no hay justicia ni verdad. Este golpe de estado criminal coordinado por fuerzas políticas nacionales y extranjeras, dejó muchas heridas y que todavía están abiertas y probablemente un día como hoy, como ayer o como mañana, no sabemos el día preciso falleció o mataron a Víctor Jara, una persona que estuvo más de un año acá en San Bernardo, en el Seminario Redentorista. Así que rendirle un homenaje como vecino de la comuna a un cantautor comprometido con las causas sociales y políticas y que escribió su último poema Somos 5.000 en el Estadio Chile. Somos 5.000 aquí, en esta pequeña parte de la ciudad. Somos 5.000, cuántos somos en total? En las ciudades y en todo el país. Sólo aquí 10.000 manos que siembran y hacen

de dulzura y México y Cuba, el mundo que grite esta ignominia. Somos 10.000 manos que no producen cuántos somos en toda la patria? La sangre del compañero presidente golpea más fuerte que bombas y metralhas, así golpeará nuestro puño nuevamente. Canto que mal me sale cuando tengo que cantar espanto, espanto como el que vivo, como el que muero, espanto de verme entre tantos y tantos momentos del infinito en que el silencio y el grito son las metas de este canto. Lo que nunca vi, lo que he sentido y lo que siento hará brotar el momento. Víctor Jara, septiembre 1973 Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Están las palabras dadas en orden, señora Orfelina ya viene su palabra. Es sobre el primer punto, al concejal Gaete le pido la excusa Concejal, salí a conversar con nuestro equipo de fiscalización sobre la primera parte de su intervención. Nosotros como municipio, vamos a viabilizar las denuncias a las personas o grupos que promuevan aglomeraciones. Aquí hay personas que se dedican a organizar actividades para juntar gente, muchas veces con la intención de promocionar su propio nombre y a quienes publiquen y convoquen a las aglomeraciones a romper la norma sanitaria por una parte, concurrirémos a la Seremi de Salud con asiento aquí en la Gobernación de Maipo y en el caso de la fuerza policial, haremos las denuncias necesarias durante las Fiestas Patrias por la responsabilidad que nos compete como autoridad comunal. Porque no sólo hay una falta sanitaria en promover un encuentro, sino que además en hacer un encuentro, sino que además promoverlo por las redes sociales y en el fondo incentivar a un comportamiento ciudadano que es el que no necesitamos durante los feriados o los fines de semana, claramente es una cuestión que el municipio se compromete a viabilizar las denuncias correspondientes para conocimiento del Concejo Municipal y agradezco el homenaje que se ha hecho, señor concejal. Y le agradezco que lo haga casi un turno. Alguna vez me tocó hacerlo a mí. Así que se lo agradezco mucho. Tiene la palabra la concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, señor Presidente. Quisiera hablar de El Romeral, quiero saber en qué está la nueva licitación de mejoramiento de agua potable de la PR. Ya que la primera licitación ID2342-12 L 20 quedó desierta con fecha 8 de abril de este año y a la fecha no ha habido ninguna publicación de nuevas bases. Es urgente que no dejemos pasar tanto tiempo como estos 5 meses sin que vuelvan a publicar una licitación al respecto, ya que se requiere la incorporación de nuevas viviendas y revertir el bajo caudal de agua potable en los horarios de mayor consumo. Creo que es un punto importante Alcalde, dentro de lo cual debemos tomar y sobretodo ahora. Ese es mi primer punto. Segundo, bueno, las redes acaban de subir, que está el alcantarillado colapsado en Barros Arana con Covadonga. Estaba emitiendo un fuerte olor muy desagradable para los vecinos para que se oficie, presidente a la empresa correspondiente. Es Covadonga con Barros Arana en la esquinita.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, respecto a los sucesivos rebalses de alcantarillados, tenemos una coordinación con Aguas Andinas. En el caso de Los Poetas I yo mismo he concurrido a ese lugar a fin de hacer mayor presión a fin de que la empresa sanitaria responda. Tenemos un mecanismo de emergencia que está bien fluido. Aguas Andinas tiene una capacidad de respuesta bastante más eficiente que otros servicios concesionados que tenía la comuna. Así que vamos a comunicarnos de inmediato. La Secretaría de Planificación nos dará algún informe respecto a la condición de la PR de la comuna de El Romeral.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Bueno, ahora si me indica el jefe de proyecto que la licitación anterior no hubo oferente, por lo tanto yo ahora voy a

ese recinto. Ese fue un proyecto de sectores, el Puente Los Burros, hubo bastante inversión municipal y quiero saber si está colgado a las áreas verde como tiene la mantención, cómo llegamos a esto? igual quiero que lo vean los vecinos, quiero que vean esto. Aquí hubo mucho trabajo, muchísimo trabajo, también hay una parte que tiene la responsabilidad de los canalistas, esta es una franja de canal. Hubo mucho trabajo y lo quiero decir porque con mis propias manos yo hice parte de este trabajo. Entonces no hay ciudad que avance así. No hay ciudad que avance. Cómo podemos? Cómo podemos decirle a nuestros vecinos que este municipio hizo estos trabajos y ya nos encontramos con esto. Entonces, señor alcalde denunciarlo, por favor. Primero y segundo, saber el Estado desde este lugar. Efectivamente, yo estuve ahí, seguí el proceso, hasta planté en ese lugar, pero no recuerdo administrativamente, jurídicamente quién tiene la tuición de ese lugar. Por eso lo denuncié. Pero también a mostrarles a los vecinos de verdad, no hay ciudad que avance. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejala me interpela porque usted debe recordar que muchas veces me referí a ese lugar. Así que vamos a concurrir con las unidades técnicas. Vamos a ver cuáles son los factores, cuáles son los factores destructores ahí es en el sector. Yo veo que también necesitamos y le pido a la Secretaria Comunal de planificación, que tomen nota. Necesitamos instalar una mesa con canalistas del Maipo, con las dos organizaciones de canalistas que tenemos, ya que hay muchos temas que no, que no son comunes y nuestros vecinos están pidiendo soluciones. Me hago cargo la denuncia, concejala. Vamos a concurrir al lugar y vamos a tratar de enfrentar de la mejor forma estos factores destructores que como usted bien lo dice, allí se hizo un gran esfuerzo, se esperó durante años que el lugar estuviese limpio, iluminado y resguardado y hoy día ya presenta una destrucción que yo no había visto y que usted nos muestra así que asumo la denuncia y concurriré al terreno a ver cómo mejoramos la condición del lugar.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, presidente. Mire, quise intervenir porque me han preguntado algunos vecinos adultos mayores sobre el Registro Social de Hogares. Bueno, yo hace un tiempo, hace unos meses atrás, vi que algunas personas que no trabajan en la nuestra, en la municipalidad, en el registro de hogares están ofreciendo actualizar esta ficha ya. La verdad que yo he averiguado y no es tan simple como que cualquier persona tome datos de alguien y lo actualice y lo haga bien. Yo quiero hacer un llamado a los vecinos a que por su propia seguridad asistan o lo hagan a través de las vías formales que son la municipalidad que está atendiendo con personas especializadas y con amplio conocimiento en este tema. Recuerden vecinos que ahí ustedes deben entregar información como el domicilio, ingresos, datos de los hijos, datos familiares, que no los puede manejar una persona que yo creo que no sabemos si está autorizada para hacerlo. Tengo entendido, sé que las personas del Registro Social firman un convenio de confidencialidad con el Mideso, entonces yo hago un llamado a que sean responsables los vecinos y no entreguen datos a personas que no, mira no lo digo que con una mala intención, pero a veces hay que ser responsable cuando se quiere ayudar a los vecinos y las personas tienen que acudir a las vías formales.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, ahí hay 2 aspectos 3, primero, usted comprenderá, concejala, que el municipio se tiene que hacer cargo de lo que hace el municipio, no de lo que usted menciona, personas que no son del municipio, no tenemos por dónde. No sabía cómo hacerme cargo de lo primero. Lo segundo que todos debemos

compromiso, estamos trabajando a toda máquina para que eso suceda en el territorio y vamos a cruzarnos con las escuelas, pese a lo del plebiscito. Aprovecho de decirle que estamos haciendo un tremendo esfuerzo en el plebiscito, pues lo que nos está pidiendo el Servicio Electoral no es posible hacerlo cuadrar en los espacios que disponen los colegios. Pero lo más probable es que estemos en las escuelas, en distintos lugares de la comuna, llamando a los vecinos a ser atendidos y apoyados en el registro social de hogares. Tiene la palabra la señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias alcalde. Inspirándome en lo que expresó el concejal Gaete sobre Víctor Jara, a quien yo también admiro y escucho.

Me hace mucha fuerza la canción El niño Luchin. Luchin te la hicieron a ti, Te Recuerdo Amanda, etc., etc., etc.. Quiero, asimilando a ese tema, recordar al sacerdote Joan Alsina.

Ocurre que el martes, perdón, el sábado recién pasado se iba a hacer un homenaje en el cual yo estaba invitada, pero se tuvo que suspender porque no había seguridad garantizada en la Plaza de Armas, porque ahí un grupo muy pequeñito de personas iba a hacer ese homenaje.

Y lo recuerdo por dos situaciones. La primera, porque el consultorio Joan Alsina lleva el nombre de este sacerdote, fue un consultorio que se hizo por gestión, por supuesto, municipal en su oportunidad y porque el sacerdote Joan Alsina era funcionario del hospital San Juan de Dios. Si él era funcionario de ahí y dos o tres días después del golpe militar al sacerdote lo sacaron de su trabajo y lo llevaron a al río Mapocho, donde fue fusilado y lo que más impacta es la capacidad del sacerdote, la capacidad de perdón, de perdón, que nos cuesta tanto perdonar. Él le habría dicho a la persona que disparó sáqueme la venda a mis ojos para darle la bendición y poder perdonarlo y poder perdonarlo. Apareció su cuerpo flotando en el río Mapocho en aquel entonces. Ese primer incidente alcalde y el segundo es pedirle a usted regularizar la feria de Lo Herrera. Que es un hecho, la gente va y vende y cobran. Se dicen cosas preocupantes de cómo está funcionando dicha feria. Por eso pido yo, alcalde, dado que no está regularizada, poder hacerlo ahora. Eso es mis incidentes. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, se agradece el homenaje señora Orfelina y vamos a hacer una mesa con la señora Jovanka Collao y los organismos técnicos a ver qué hacemos con las tres o cuatro situaciones de feria no regularizadas para que este concejo tome una decisión. Primero, este concejo toma una decisión y luego que tomamos una decisión que es de política pública como concejo, iniciamos un proceso técnico y de uso de bien nacional de uso público que no es fácil. Que no es fácil y sobre todo porque hoy día tenemos que proyectar los efectos, los efectos que va a tener. Entonces yo recojo el punto, señora Orfelina y nos pondremos a trabajar pero la decisión final de cuáles son los asuntos de uso público que se van a regularizar, espero que lo tomemos en este Concejo Municipal y sobre todo por experiencias anteriores que tenemos. Les quiero decir que en el caso de Diego de Sevilla por ejemplo, tenemos una orden de la Corte Suprema de actuar. Entonces tenemos que ir viendo caso a caso y estudiando. Terminó el concejo presentando a la señora.

MESA: Alcalde, el concejal Soto y el concejal Rencoret también tienen un incidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón, me falta el concejal Soto, concejal Rencoret. Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Bueno, me sumo a la inquietud de la señora Orfelina a propósito del punto de y recojo su planteamiento presidente, en el sentido de armar una mesa de trabajo para buscar una solución a las ferias que hoy día están

oscura, que se encuentra junto a la sala cuna de VTF y ellos están solicitando el comodato de esta propiedad abandonada que no tiene uso Presidente, este es una propiedad que fue cedida por la Cooperativa Campesina de Valle Lo Herrera para equipamiento comunitario. Y yo creo, presidente, que en una mesa con Lo Herrera es un punto a tratar. Ellos lo han solicitado, han presentado ya las cartas que una del 7 del 8 del 2020 y una anterior del 14 del 2, también de este 2020, solicitando formalmente el comodato de esta propiedad me parece, que lo que no queremos que esto siga en estas condiciones, porque nos vamos a encontrar con algo similar a lo que vimos ahí en Condell con Los Morros, con lo que ocurrió con la Ferretería Imperial, donde el día no queda nada y se llevaron hasta los pizarreños. Entonces yo creo que hay que darle un uso a esta propiedad Presidente y si hay una comunidad que está dispuesta a iniciar ese camino, iniciar ese proceso de recuperación y ponerla a disposición de los vecinos para que se transforme en una casa de reunión y una casa comunitaria me parece que tenemos que apoyarlo. Así que, presidente, yo le pido que incorporemos de este punto y que podamos iniciar un proceso de trazabilidad legal para ver cómo podemos ayudarlo y dar solución.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, estamos en un grave problema, estamos en una gran dificultad con Lo Herrera, me comprometí con la señora Sandra Mateluna terminado el concejo, ha fijado una reunión con los dirigentes allá en Lo Herrera, pero quiero transparentar una situación que conocí hace muy pocos días. En el proceso de regularización de Jardines Junji, que la Corporación de Educación y Salud esta comuna está realizando en la regularización del jardín Junji de Lo Herrera, fue contemplado el terreno del Secof, se hizo presente aquí el señor Jefe de infraestructura de la corporación municipal en la Alcaldía hace un par de días y me mostró los planos y que ha trabajado durante mucho tiempo en la regularización de ese jardín. Yo le dije Mire, señor jefe de infraestructura me sorprende que habiendo durante tanto tiempo gente en la corporación tan ligada a Lo Herrera, no se le haya consultado a la comunidad el uso de un espacio público que la comunidad está pidiendo hace rato. Pero no nos impacientemos, tenemos un problema. Tenemos un espacio público que está abandonado, tenemos una solicitud de la comunidad de usar ese espacio público y tenemos un proyecto aprobado y financiado por Junji para regularizar el jardín que incluya este espacio que está solicitado. Entonces estamos en una situación compleja de la cual buscaremos una solución. Yo creo que en el fondo de esto y la conversación que tendremos con los vecinos de Lo Herrera tiene que ver con buscar su espacio comunitario. A lo mejor ellos entienden y vamos conociendo las razones y el proceso que ha llevado a cabo estos últimos meses o este último año la Corporación de Educación y Salud respecto a los jardines y asumimos el proceso en lo que están ellos o lo corregimos y si no lo corregimos, quizá iniciamos un definitivo solución de espacio comunitario para la Junta de vecinos de Lo Herrera, para la comunidad, en realidad, porque ya tendremos que romper este cerco que la las sedes son de la Junta de Vecinos, las administra la Junta de Vecinos, la sede de toda la comunidad. Entonces estamos en un problema que yo se lo advierto, concejal, ese espacio fue dispuesto, inconsulto a la comunidad y por tanto vamos a tener que resolver por una de las dos vías. Yo esta tarde le comunico también a los concejales voy a fijar la reunión de trabajo con los dirigentes de Lo Herrera, porque tenemos que hablar de dos proyectos importantes más allí. Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde. Sí, yo también quiero aprovechar el momento de resaltar el planteamiento de la concejala Bustos, la Feria de Lo Herrera lleva mucho tiempo funcionando. Hemos reconocido en el Concejo muchas veces que funciona bastante bien, bastante bien y ordenada, casi ejemplar y la verdad es que después de mucho tiempo ya hay una lógica de funcionamiento allá, que han pasado unos

Pero el día 11 se nos ha invitado a una actividad, un acto de derechos humanos en la puerta de Colón del recinto militar del cerro Chena, al que asistí, no fue posible ir finalmente, por qué no lo dejaron entrar por un tema de seguridad. Parece que alguien llevó a más personas y supe que también otro concejal fue y no pudo acceder a la actividad. Yo fui invitado a esa misma actividad, y asistí porque creo en la dignidad humana. Creo que hay que recordar a la gente que sufrió, hay que recordar a la gente que vivió momentos muy difíciles en esos años, en los años 70 y creo que hay que buscar un poco de apertura de mente o de objetividad o justicia en ambos lados, en todos lados, me refiero a izquierda y derecha, porque claramente está división improvisada se va a mantener, y por eso yo velo por la dignidad humana y esto es un tema, ni siquiera local, un tema de la humanidad que es lo que nos falta a todos. En esos tiempos, en los años 70, 60, el mundo vivía una época muy convulsionada, en Alemania Oriental estaba Erick Hoenecker, el secretario general del Partido Socialista Unificado de Alemania, que entre el 76 y el 89 fue designado como presidente de la Consejo Estado de la República Democrática Alemana. Tras la caída del muro de Berlín se arrancó a Moscú, para evitar ser enjuiciado, por juicios de derechos humanos y de lesa humanidad en Alemania, Reunificada, en Alemania Democrática murieron más de 100.000 personas, perdón más de cien mil personas intentaron arrancar de la Alemania democrática, murieron más de 600 personas en eso y solamente 5.000 lograron arrancar de Alemania Oriental. Ángela Jeria se refirió a la violación de Derechos Humanos en la Alemania Oriental, diciendo que cómo puede condenar algo que nunca lo vio. Cuando llegó la familia Hoenecker a Chile la Presidenta Bachelet los recibió con los brazos abiertos. El Che Guevara y su odio implacable contra los homosexuales hizo que hicieran trabajos forzados para mejorarlos o sanarlos. El Che Guevara decía hay que acabar con todos los periódicos, una revolución no puede lograrse con libertad de prensa. El Che Guevara decía que para enviar hombres al pelotón de fusilamiento, no es necesaria la prueba judicial. Ese procedimiento es unburgués arcaico. Esta es una revolución y un revolucionario debe ser una fría máquina de matar, motivado por el odio puro, ese es el mundo en que vivíamos, no el país, el mundo en que vivíamos en los años 70. Y la verdad es que esa odiosidad y ese grado hace que todos lleguen a niveles extremos, tanto en la izquierda, con la derecha, en Chile, en Cuba, en Alemania Oriental o donde sea. A todos estos personajes hoy día, se ve que el Che Guevara tiene mucha gente que anda con poleras con el rostro del Che Guevara. Entonces a algunos les gusta, a otros no les gusta y la verdad que a todas estas personas, tanto Pinochet como Fidel Castro, a Hoenecker o al Che Guevara, se puede achacar actos despreciables. Pero también cada uno de ellos tiene un mérito que destacar. No es empate, es finalmente ser tener ecuanimidad o un poco y objetividad y entender de que pese a los crímenes que cometieron todos, lo que está por sobre todo eso es la dignidad humana. Hay que tener coraje, honestidad y lealtad propia para reconocer que tanto Pinochet como el Che Guevara, son igual de criminales y también tiene igualmente méritos. El día que nuestra lucha de discusión vaya por sobre la ideología y no defendamos uno y otro y otro y ataquemos uno y otro, entendamos que todos somos víctimas. Por qué lo que está por sobre todo esto es la dignidad humana este país y este mundo, van a ser mejor. Como les dije el día 11, entendiendo el dolor de las víctimas en el presente y acompañarlos para condenar los crímenes que vivieron, yo creo que hay que tener una línea objetiva y entender que todos han cometido errores o crímenes y no hay verdades ni de izquierda ni derecha, hay una sola verdad que es la dignidad humana y que debemos defenderla siempre, sin ningún tinte político o color o etcétera.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, concejal, don Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Fui aludido, le puedo contestar.

bastante inocente, pero de resolverlo va a tener un impacto significativo sobre la calidad de vida de las vecinas y vecinos en San Bernardo. Entonces yo cierro esta conversación de hoy en alusión al 11 septiembre, de que la principal tarea que tenemos los representantes públicos es trabajar en unidad, respetar la vida humana y honrar y ser sensibles con aquellas personas que sufren y han sufrido durante tantos años. Con esto cierro el debate y agradezco la participación en el Concejo Municipal. Muchas gracias.

Siendo las 13:26 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE